



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área Académica de Ciencias Políticas y
Administración Pública
Maestría en Gobierno y Gestión Local

Título de Tesis

Análisis de Política Pública en Materia de Discapacidad en el Ecuador,
Caso Bolívar, 2009-2017.

Tesis de carácter profesional para obtener el grado de maestro en:

Gobierno y Gestión Local.

Presenta

Fernando Fredi Rea Garcia

Director de Tesis

Dr. Raúl Rodarte García



MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE:

Estimado Maestro:

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado: **“Análisis de política pública en materia de discapacidad en el Ecuador, caso Bolívar, 2009-2017”**, que para optar al grado de Maestro en Gobierno y Gestión Local presenta el **C. FERNANDO FREDI REA GARCÍA**, matriculado en el programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local, sexta generación, con número de cuenta: **365184**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un proyecto terminal. Por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, al alumno mencionado, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

ATENTAMENTE
“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”

Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de Octubre de 2018.

Dr. Alberto Severino Jaén Olivas
 Director del ICSHu
 Vo. Bo



Dr. Raúl Rodarte García
 Director de Tesis

Dr. Ismael Cruz Badillo
 Profesor Investigador

Dr. Carlos Barra Moulain
 Profesor Investigador

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

TITULACIÓN

DÍA 17 MES Oct AÑO 17

RESIBIO:

NOMBRE: Dinora

FRANCO

ISO 9001:2008 CERTIFIED SYSTEM



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n. Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo México. C.P. 42084
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4213
 quinogh05@hotmail.com



Resumen

El presente trabajo de investigación está basado en el análisis de política pública en materia de discapacidad en el Ecuador. Tomando como punto inicial el programa *Misión Solidaria Manuela Espejo*, el cual es un referente en la atención hacia las personas con discapacidad que fue llevado a cabo en el anterior gobierno a cargo del expresidente Rafael Correa. Este programa entra en vigor a partir del 2009 a nivel nacional.

La falta de atención hacia las personas con discapacidad y el desconocimiento por parte de los gobiernos de corte liberal en Ecuador ha invisibilizado por años a muchos grupos sociales considerados vulnerables y entre ellos se encuentran las personas con discapacidad que solicitan atención por parte del Estado. Por lo cual, en el 2009 el gobierno comienza a poner su atención hacia las personas con discapacidad proponiendo términos como la inclusión y evidenciando las condiciones precarias en las que viven, sobre todo observadas en sectores rurales que son quienes acceden a menores privilegios, mientras que en los sectores urbanos se logra una mayor inclusión.

En el caso de la provincia Bolívar, la mayor parte de la población es parte del sector rural, resaltando que las personas en su mayoría se dedican a labores agrícolas y ganaderas.

El gobierno antes mencionado, que propicio los cambios en este tema fue el expresidente Correa quien inicialmente asumió un gobierno de izquierda. En ese sentido, partiendo de dicha ideología se tenían que establecer condiciones sociales que permitieran que la sociedad elevara su nivel y calidad de vida y se enfocara socialmente hacia una sociedad más justa y más equitativa. Por ello, la reforma constitucional se enfocó en el desarrollo del *Buen Vivir*, sin embargo, dado que esta reforma fue un cambio drástico y de amplio alcance al enfocarse en todos los sectores: social, económico y político, por lo que necesita ser evaluado constantemente para retroalimentarlo y este estudio contempla solo uno de los programas que se implementaron a partir de esta reforma.

Abstract

The present research work is based on the analysis of public policies about disability issues in Ecuador. Taking the Manuela Espejo Solidarity Mission Program as a starting point, which is a reference in the field of attention to people; carried out in the previous government, headed by former President Rafael Correa. In 2009, this program becomes operational at a national level.

The lack of attention to people with disabilities and the ignorance on the part of liberal governments in Ecuador have caused that many vulnerable-social groups to be invisible for years, among them there are people with disabilities who request care from the State. But, it is until 2009 that the government begins to emphasize the attention to people with disabilities in terms of inclusion, this gets to reveal the precarious conditions in which they live, observed in rural and urban sectors. In the case of Bolívar province, most of the population is rural sector, which is why it is dedicated to agricultural and cattle-raising activities in its majority.

Índice

Introducción	12
Antecedentes	14
Objetivos	15
Planteamiento del Problema	16
Hipótesis.....	18
Marco Teórico	18
Método.....	20
Capítulo 1	22
Concibiendo las Políticas Públicas.....	22
1.1 Interpretando a las Políticas Públicas.	22
1.2. ¿Qué son las Políticas Públicas?	24
1.3. Análisis de políticas públicas.	31
1.4. Descifrando la Inclusión Social.	33
Capítulo 2	37
Una apuesta de cambio: El Buen Vivir en el Ecuador.	37
2.1 Un breve repaso a la historia del Ecuador.	37
2.2. Percibiendo el Buen Vivir en Ecuador.	41
2.3. La Construcción del Buen Vivir en el Ecuador.	44
2.4. La apuesta de Rafael Correa: el Buen Vivir.	47
2.5. El constitucional del 2008, ¿Un Nuevo escenario?	49
2.6. Una aproximación al Socialismo del Siglo XXI o del Buen Vivir.....	52
Capítulo 3	56
Una mirada a los avances en materia de discapacidad en el Ecuador y en la provincia Bolívar 2009-2017	56
3.1 Misión Solidaria Manuela Espejo.	56
3.2. Estadísticas sobre población a nivel nacional y provincial de personas con discapacidad en el Ecuador.....	61
3.3 Población a nivel nacional mediante censos.....	63
3.4 Población según auto identificación étnica.	64
3.5 Población con discapacidad a nivel nacional.	65
3.6 Descripción de la población en la Provincia Bolívar	69

3.7 Personas con discapacidad en la Provincia Bolívar.....	71
3.8 Tipos de discapacidad en la Provincia Bolívar.....	73
3.9 Causas de la discapacidad en el Ecuador.....	79
Capítulo 4.....	83
Aplicación de técnicas de recolección de información y análisis de la discapacidad en la provincia Bolívar 2017.....	83
4.1. Recolección de datos mediante la entrevista.....	83
4.2. Conocimiento sobre discapacidad y política pública he inclusión.....	83
4.3. Recolección de criterios por parte de las personas con discapacidad.....	90
Conclusiones.....	106
Bibliografía.....	109
Anexos.....	113
Anexos 1. Entrevista Semiestructurada.....	113
Anexos 2. Entrevista con respuestas cerradas.....	114
Fotografías.....	117

Relación de gráficos, cuadros e ilustraciones

ANEXOS

Anexos 1. Formato de entrevista para funcionarios públicos en la Provincia Bolívar	113
Anexos 2. Formato de encuesta para personas con discapacidad en la Provincia de Bolívar	114

Ilustraciones

Ilustración 1.....	62
--------------------	----

Gráficos

Gráfico 1. Población nacional según el sexo.....	65
Gráfico 2. Personas con discapacidad a escala nacional	66
Gráfico 3. Tipos de discapacidad	67
Gráfico 4. Discapacidad por sexo.....	67
Gráfico 5 Población según el sexo en Bolívar.....	71
Gráfico 6. Discapacidad en la Provincia Bolívar.....	72
Gráfico 7. Discapacidad por sexo en Bolívar.....	73
Gráfico 8. Tipos de discapacidad en Bolívar	74
Gráfico 9. Causas de Discapacidad	79
Gráfico 10. Causas de Discapacidad en Bolívar	80
Gráfico 11. discapacidad por sexo	91
Gráfico 12.¿A qué etnia pertenece?.....	92
Gráfico 13. Tipo de discapacidad.....	93
Gráfico 14. prestación de servicios por parte del gobierno.	95
Gráfico 15. apoyo por parte de instituciones públicas.	96
Gráfico 16. Ayudas y programas.....	98
Gráfico 17. Atención en programas.....	100
Gráfico 18. Atención en Instituciones públicas.....	101

Gráfico 19.ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.	102
Gráfico 20. DISCRIMINACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.....	103
Gráfico 21. CONDICIONES DE VIDA.	105

MAPAS

Mapa 1. Mapa Físico del Ecuador.....	63
Mapa 2. Mapa de la provincia Bolívar	70

TABLAS

Tabla 1. Criterios de inclusión.	57
Tabla 2. Proyectos de atención.....	59
Tabla 3. Población a través de censos.....	63
Tabla 4.Población según identificación étnica.....	64
Tabla 5 . Número de personas con discapacidad por provincias	68
Tabla 6. Tipo de discapacidad actual a nivel nacional	69
Tabla 7. Crecimiento de la población en Bolívar	70
Tabla 8. DISCAPACIDAD POR EDAD, SEXO Y CANTÓN EN LA PROVINCIA BOLÍVAR. AÑOS 2013 - 2014 Y 2017.	75
Tabla 9. Criterios de opinión Institucional - preguntas, 1-5.	86
Tabla 10. CRITERIOS DE OPINIÓN INSTITUCIONAL - PREGUNTAS, 6-10	88
Tabla 11. ¿A qué sexo pertenece?	90
Tabla 12.¿A qué etnia pertenece?	91
Tabla 13. ¿Qué tipo de discapacidad padece?	93
Tabla 14. Atención por parte del gobierno	94
Tabla 15. apoyo por parte de instituciones públicas.....	96
Tabla 16. Ayudas y programas.....	97
Tabla 17. prestación de servicios mediante programas de atención.....	100
Tabla 18. discriminación en instituciones públicas.	102
Tabla 19. Condiciones de vida.	104

Glosario de términos

A

Abya Yala

Es conocido así al continente americano antes de la llegada de los europeos y españoles., 48

Aymaras

Su territorio natural hace 2000 años fue altiplano andino que se extendía por Perú, Ecuador, Chile, Bolivia y Argentina, en un principio fueron conquistados por los Incas y posteriormente por los españoles a pesar del tiempo aún mantiene sus tradiciones y costumbres milenarias en la actualidad se ubican entre Bolivia, Chile y Perú recorren y traspasan fronteras impuestas por las diversas naciones., 48

Ayni

Es una forma de ayuda mutua originada en las comunidades indígenas., 45

C

Canaie

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador(CONAIE) apareció en los años 1980y es una organización nacional que agrupa a las nacionalidades, pueblos y comunidades y asociaciones indígenas del Ecuador tiene como objetivo promover la consolidación de los pueblos indígenas del Ecuador., 49

Codenpe

El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CODENPE). Es un organismo descentralizado y participativo donde están representadas la mayor parte de nacionalidades indígenas del Ecuador., 49

F

Fenocin

La Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (Fenocin). Es una organización de carácter indígena, campesina y negra que agrupa a varias comunidades a nivel nacional del Ecuador, también pertenece a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones de campo., 49

K

Kichwa

. Es una de las 14 lenguas ancestrales que se hablan en el Ecuador y es reconocida en la constitución ecuatoriana como idioma oficial del país., 43

Es una de las 14 lenguas ancestrales que se hablan en el Ecuador y es reconocida en la constitución ecuatoriana como idioma oficial del país., 43

Kichwas

Pueblo ubicado en la Amazonia ecuatoriana, su idioma es el Quichua, sus labores en la actualidad están relacionadas con la fabricación de artesanías y la agricultura aunque cierto número de habitantes aun practican actividades como la casa y pesca rudimentaria manteniendo así su identidad como pueblo originario., 48

M

maki pararina

Su significado esta relacionado con el sentido de solidaridad con los miembros de la comunidad., 45

P

Pachamama

Madre Tierra, 46

Q

quechuas

Los quechuas son una cultura que se extienden por toda la cordillera de los andes teniendo a su paso países como Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile su principal característica es que son descendientes de la cultura inca., 48

S

Sumak Kawsay

Su significado en el español es Buen Vivir y esta relacionado con la cosmovisión kichwa de la vida., 44

Y

Yanaparina

Señala que la solidaridad de enseña como un valor fundamental dentro de la comunidad., 45

Introducción

El presente trabajo está enfocado al análisis de política pública en materia de discapacidad, tomando como referencia a el programa *Misión Solidaria Manuela Espejo* desarrollado por la vicepresidencia del Ecuador, mismo que deriva del criterio de inclusión social dentro del modelo del *Buen Vivir*, el cual estaría enfocado hacia el bien común de los ciudadanos garantizando sus derechos y obligaciones.

La reforma constitucional del 2008 dio paso a la institucionalidad del *Buen Vivir* como modelo de Gobierno, es entonces que a partir de esta reforma el diseño de políticas públicas se desarrolló en base al fomento del *Buen vivir*, siendo uno de los ejes la inclusión social, sobre todo de los grupos considerados como vulnerables. En este sentido, en materia de discapacidad se han solucionado algunas de las necesidades de este grupo y con el proceso de la revolución ciudadana se han llevado a cabo una serie de programas y ayudas hacia las personas con discapacidad en el Ecuador.

Tomamos como punto de partida uno de los programas que mayor impacto ha mostrado en materia de discapacidad el cual es la *Misión Solidaria Manuela Espejo* considerado como uno de los programas que permitió identificar las principales necesidades y visualizar las condiciones de vida en las que se desarrollaban las personas con discapacidad en el Ecuador.

Las acciones tomadas por el Gobierno para responder a las necesidades de las personas con discapacidad se realizaron a través de diversos programas distribuidos en algunas instituciones a nivel nacional. La respuesta para solventar este problema público fue la aplicación de políticas públicas o en determinados casos fueron más bien solo acciones del gobierno para medio mitigar la problemática. Entonces, si las políticas públicas son acciones para solucionar un problema de carácter público, hasta qué punto son consideradas como tales o si es que se pueden considerar como políticas públicas.

En tal sentido, el estudio de las políticas públicas es importante para poder comprender cómo el Gobierno nacional ejecuta los diferentes programas de ayuda a las personas con discapacidad, ya que toda la planificación está enfocada a construir el *Buen vivir* y trasladar esta filosofía de los pueblos andinos originarios hacia la esfera pública para el diseño de políticas públicas bajo el enfoque del bien común.

En el caso del Ecuador a partir del 2006, con el ascenso al poder de Rafael Correa con los principios basados en una ideología de izquierda, se pone interés en la creación de políticas públicas enfocadas hacia el bien común de la sociedad ecuatoriana, bajo lo que se conoce como el *Buen Vivir*, mismo término que pasaría a formar parte de la planificación nacional a partir del 2008 con la modificación de la carta constitucional del Ecuador y adquiriría un carácter jurídico.

El presente trabajo investigativo, trata de analizar este proceso de políticas públicas para la inclusión social de las personas con discapacidad a través del programa *Misión Solidaria Manuela Espejo* y cómo este ha aportado al desarrollo para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad. El *Programa Misión Solidaria Manuela Espejo*, se encuentra anclado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) de 2009 enfocado a partir de los conceptos de integración e inclusión, ambos en un panorama llamado *Buen Vivir*. Desde el 2009, el programa se encuentra a cargo de la Vicepresidencia del Ecuador y solo desde el 2013 se institucionalizó a través de la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS), creada mediante decreto ejecutivo y en actual funcionamiento.

Para el año 2009, se crea el primer *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*, mismo que sería el instrumento que sujetaría las políticas públicas, programas, y proyectos públicos y por el que se buscaría la vinculación de todas las instituciones gubernamentales, las cuales debían responder a las necesidades de los grupos excluidos como el grupo de discapacitados.

De esta manera, las políticas públicas en materia de discapacidad van enfocadas a incluir laboral y socialmente a este grupo de personas a instituciones gubernamentales o externas para fomentar su integración social. Por lo que, bajo esta perspectiva se presenta el *Programa Misión Solidaria Manuela Espejo*, que además de fomentar lo ya mencionado también tiene la finalidad de ayudar a personas con discapacidad que posean bajos recursos económicos y que puedan acceder a ayudas técnicas, humanitarias y de incorporación laboral, etc.

La selección del caso de estudio es la Provincia Bolívar, la cual hasta el 2017 registra alrededor de 6,360 personas con discapacidad que mejoraron sus condiciones de vida mientras que dichas personas pertenecieron a algún programa de atención, como lo es el *Programa Misión Solidaria Manuela Espejo*.

Antecedentes

En el Ecuador a lo largo de los años, los diferentes gobiernos de corte neoliberal habían optado por una serie de políticas públicas no incluyentes y enfocadas principalmente al desarrollo económico, esto provocó que la población en pobreza aumentara, lo que causó que se invisibilizaran a los diferentes grupos considerados como vulnerables, por ejemplo: los discapacitados los cuales representaba un número significativo a nivel nacional.

Con la llegada en el 2006 de un gobierno de izquierda se pondría atención hacia los grupos vulnerables y seguirían el ejemplo de otros países de América Latina como: Bolivia, Venezuela, Brasil entre otros, los cuales buscaban responder a las necesidades de la ciudadanía mediante el diseño de políticas públicas apropiadas a su población y hacerlas incluyentes, para de esta forma tomar en cuenta a aquellos grupos vulnerables.

Los cambios que debía realizar el gobierno de Correa, para desprenderse del modelo neoliberal que se había aplicado por décadas en el país, eran: uno, reorientar al aparato gubernamental y su administración para responder a las necesidades de la sociedad en común. Esto implicaba una serie de reformas para poder incluir a los grupos que históricamente fueron excluidos desembocando en la

reforma a la Constitución del Estado Ecuatoriano en el 2008, misma que le permitiría reestructurar al país bajo una ideología hacia el *Buen Vivir* que pasa del discurso y toma forma legal en la planificación nacional y prevalece el ser humano antes que el capital.

Para poder integrar a las personas con discapacidad, en 2009 se elabora el *Programa Misión Solidaria Manuela Espejo* mismo que sería aplicado a través de la Vicepresidencia de la República, mediante el cual se buscaba atender a las personas con discapacidad a nivel nacional. Este programa, se desprende de las políticas para construir el *Buen Vivir*.

Con el *Programa Misión Solidaria Manuela Espejo*, se visibilizan las condiciones de vida en las que se desarrollaban las personas con discapacidad en el país, las cuales eran precarias, por lo cual, la intervención del Gobierno era de vital importancia para atender sus necesidades, promover la inclusión social e integrar a laboralmente a las personas con discapacidad.

Objetivos

Objetivo general.

Analizar las Políticas Públicas en Materia de Discapacidad en el Ecuador, caso Bolívar, para determinar el cambio en la condición de vida de las personas con discapacidad.

Objetivos específicos.

1. Definir las políticas públicas lo cual nos permitirá comprender de mejor manera el contexto teórico en que se desarrollan.

2. Describir el proceso del Buen Vivir como ideología y su paso a la acción pública.
3. Describir el Programa Misión Solidaria Manuela Espejo y recopilar datos sobre discapacidad a nivel nacional y de manera específica en el Provincia Bolívar.

Planteamiento del Problema

Las prácticas políticas realizadas en los últimos años en el Ecuador no facilitaban el acceso de las personas con discapacidad hacia los diferentes servicios considerados básicos como: salud, educación, vivienda, acceso al trabajo entre otros, bajo ese panorama de invisibilizarían de este grupo social no eran los óptimos por lo cual era necesario buscar cambiar esta realidad a nivel nacional, para mejorar las practicas gubernamentales y la orientación de políticas públicas que puedan atender al problema público de la discapacidad, mediante el diseño de programas como: la *Misión Solidaria Manuela Espejo*, mediante el cual se mostraron las condiciones en las que se encontraban las personas con discapacidad en el país mismas que no eran las más adecuadas y que se debían mejorar y prestar la atención debida hacia las personas con discapacidad.

De esta manera, las personas con discapacidad son consideradas como uno de los grupos vulnerables de la sociedad, los cuales requieren atención para conocer las necesidades educativas, de salud, vivienda, trabajo entre otros, de los cuales no tenían acceso lo cual dificultaba solventar todas sus necesidades.

Además, la pobreza es uno de los factores más comunes que acompañan a la mayor parte de personas con discapacidad a nivel nacional, esta realidad no es diferente a nivel provincial como es el caso de la Provincia Bolívar donde la principal actividad económica es la agricultura. Esta Provincia, es considera entre las provincias con menos desarrollo hasta la actualidad, esta cuenta con siete alcaldías en las mismas se distribuyen las personas con discapacidad en diferentes zonas

tanto urbanas como rurales. En los cuales los problemas que deben enfrentar son diferentes por lo cual es necesario la intervención del Gobierno y organismos locales para subsanar sus principales necesidades y tratar de incluir a las personas con discapacidad.

Dentro de las principales causas que pueden producir discapacidad son muy variables entre las cuales podemos mencionar las siguientes: problemas con enfermedades no tratadas adecuadamente, accidentes laborales, accidentes de tránsito, problemas en el embarazo, entre otros por lo cual es necesario la intervención mediante políticas públicas y programas que permita mitigar las causas que provocan discapacidad en el país.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (Conadis) era el ente encargado de desarrollar programas y políticas y como órgano articulador con todos los sectores de la comunidad basado en tres aspectos: prevención, atención e integración pero esta labor se veía opacada por años y perdería protagonismo en materia de discapacidad, la orientación del Gobierno hacia la ideología de izquierda donde se busca integrar a todos los miembros de la sociedad, es donde se desarrolla un programa de acción hacia las personas con discapacidad tomando como antecedentes Ecuador sin fronteras, es así que el programa Misión Solidaria Manuela Espejo fue ejecutada por la vicepresidencia.

La Ley Orgánica de Discapacidad que a partir de 2012 entro en vigor, aseguraba la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación, a su vez esta garantizaba la difusión y el libre ejercicio de las personas con discapacidad. Al año siguiente se crearía la Secretaria Técnica de Discapacidades misma que estaría adscrita a la vicepresidencia misma que seguirá con las iniciativas en materia de discapacidad.

Hipótesis

Las políticas públicas en materia de discapacidad fomentaran la inclusión social y mejoraran la calidad de vida de los discapacitados en el Ecuador y la Provincia Bolívar.

Marco Teórico

El siguiente marco teórico que se utiliza para la presente investigación está orientado en un primer momento al entendimiento de la política pública, misma que se encuentra en un ámbito privilegiado. Dentro de la relación Estado y Sociedad, la política pública está orientada a solucionar problemas públicos de toda índole mediante la participación de la ciudadanía. Uno de los ejemplos son los estudios realizados por Lasswell (1951), los cuales planteaban que el gobierno requería de herramientas teóricas y metodológicas para el proceso de toma de decisiones. Por lo cual, este problema teórico y metodológico dio inicio al estudio de las políticas públicas.

La definición de: Lasswell (1952), Dror (1990), Aguilar Villanueva (1992), Surel (2006), Valencia y Álvarez (2008), Merino en 2013, Torres y Santander (2013), Franco (2013). En su mayoría coinciden que las políticas públicas son las acciones que realiza el gobierno, para intervenir en un problema de carácter público. Aunque estas también pueden ser consideradas como el resultado de las diversas actividades que suelen ejercer las diversas autoridades, que mantienen el poder político y la legitimidad gubernamental. En este sentido nos brindan un panorama más amplio sobre el estudio, definición, análisis de las políticas públicas dentro del Estado para mitigar problemas que puedan afectar a diferentes ámbitos de la sociedad.

Para poder entender cuál es el objeto de estudio de una política pública, retomamos el trabajo realizado por Dror (1990), quien puso énfasis en definir el objeto de estudio de una política pública, el cual lo oriento al fortalecimiento del

proceso de toma de decisiones gubernamentales. También Roth (2013), quien también argumenta sobre el objeto de estudio de una política pública, el cual tenía que estar encaminado al comportamiento de grupos o personas para resolver problemas públicos.

Los aportes realizados autores antes mencionados ayudan a comprender el origen y el desarrollo de la política pública, estos aportes permiten abordar el problema de estudio de esta investigación, el cual está enfocado al análisis de la política pública en materia de discapacidad en el Ecuador y de manera específica en la provincia Bolívar en un primer momento. El Estado ecuatoriano con la reforma del 2008, al cambiar su régimen político administrativo mediante el cual puso énfasis en la construcción del *Buen Vivir o Sumak Kawsay*, mismo que constituye el segundo momento de esta investigación la cual está encaminado a estudiar el *Buen Vivir* en el Ecuador y su integración en la planificación nacional, mediante la cual se puso énfasis en la atención de grupos vulnerados o excluidos y toda la sociedad.

La presencia del *Buen Vivir* en las comunidades y pueblos originarios en América Latina los aportes realizados por: Viteri (2000), Yampara (2001), Rengifo (2002). Quienes hacen referencia a los Kichwas ecuatorianos, a los aimaras bolivianos y los quechuas peruanos, para poder desarrollar las bases teóricas y conceptuales del *Buen Vivir*

Para poder comprender el *Buen Vivir o Sumak Kawsay* es necesario hacer un acercamiento al pensamiento indígena del Ecuador ya que sus orígenes son en las comunidades Kichwas, he interpretado por las demás comunidades y pueblos originarios del Ecuador, para poder entender esta corriente de pensamiento se toman los aportes de Macas (2010), Chancosa (2010), Maldonado (2010), Pacari (2013), Kowii (2009), Viteri (2000), Tiban (2000), Simbaña (2011). Los cuales se orientan hacia la búsqueda de la armonía entre hombre y naturaleza.

Para 2008, en Ecuador se realiza un cambio constitucional, mismo que permitió que los argumentos de los pueblos originarios se incluyan dentro de la nueva carta constitucional, en donde es integrado el *Buen Vivir* dentro de la planificación del

Estado. Dando paso a Autores como. Dávalos (2008), Escobar, (2009), Tortosa (2009), Chancosa (2010), Acosta (2010), Walsh (2012), Ramírez (2010) y Coraggio (2011), los cuales realizan aportes distintas áreas como son: educación, desarrollo, inclusión social, economía social solidaria, intercultural. Dichos aportes permiten una mejor comprensión sobre el Buen Vivir y su integración en las distintas áreas eh Instituciones del Estado.

Posteriormente, Paz y Miño (2015), nos muestran el proceso en el cual el *Buen Vivir*, luego de la reforma constitucional del 2008. El Buen Vivir o Sumak Kawsay fue optado como política de Estado por Rafael Correa, dicho proceso se lo conoció como la *Revolución Ciudadana*, mediante la cual se buscaba articular, diseñar y fomentar el Buen Vivir, mediante las instituciones del Estado para la atención de grupos vulnerados y excluidos y la integración de la sociedad. Todos estos aportes permiten tener un mejor panorama de sobre el desarrollo de la política pública bajo el ideal del *Buen Vivir* para la atención de las personas con discapacidad.

Finalmente, es necesario entender el significado de la palabra inclusión ya que para esta investigación es esencial comprenderla he interpretarla así tomamos los aportes de Durkheim (1915) Luhmann (1990). Simmel (1918). Quienes explican sobre la inclusión social, las aportaciones de Carvajal y Mascareño (2015). Explican que la inclusión puede ser tomado como un criterio estratégico de carácter político para posteriormente ser aplicado en la sociedad mediante las instituciones del Estado.

Método

La unidad de análisis será la política pública en materia de discapacidad dentro de la cual se encuentra el programa *Misión Solidaria Manuela Espejo*, pero nos enfocaremos de manera directa en las personas con discapacidad que se encuentran en la Provincia del Bolívar, legamente registrados por el Consejo Nacional para la Igualdad y Discapacidades del Ecuador (Conadis).

Las fuentes de información que se utilizarán para la recolección de datos son las siguientes:

1. Consejo para la Igualdad de discapacidades del Ecuador (Conadis) mismo que posee estadísticas de las personas con discapacidad.
2. También se utilizarán datos que se puedan recolectar del programa *Misión Solidaria Manuela Espejo*.
3. Además, se utilizarán datos del Ministerio de Salud Pública (MSP).
4. Como también del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
5. Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
6. Finalmente, La Secretaría Nacional De Planificación y Desarrollo (Senplades).

Mediante el análisis teórico, nos permitirá detallar los conceptos y antecedentes de las políticas públicas y anclarlos al concepto inclusión ya que ambos son elementos fundamentales para conocer más a profundidad la realidad de la problemática de estudio.

También, se utiliza el método cuantitativo mismo que permite recoger datos estadísticos, tales como: censos nacionales, datos estadísticos sobre discapacidad, datos sobre inclusión social, pobreza, entre otros. Además, se aplican encuestas a una muestra de la población con discapacidad de la Provincia Bolívar, para comprobar nuestra hipótesis.

Conjuntamente, como otra herramienta de recopilación de datos básicamente para el estudio de campo, se utiliza la entrevista que permitirá recoger datos más concretos y poder darle mayor validez a este trabajo investigativo.

Capítulo 1

Concibiendo las Políticas Públicas.

1.1 Interpretando a las Políticas Públicas.

El estudio de la política pública es de vital importancia, ya que se encuentra en un ámbito privilegiado entre la relación del Estado y la sociedad, donde el Estado juega un nuevo papel de ser más ágil, organizado y eficiente, además de fomentar la participación de los ciudadanos para solventar determinado problema público.

Para poder abordar el estudio sobre políticas públicas hay que partir de la diferencia que existe entre los vocablos *politics* y *policies*, mismos que están ausentes en el vocabulario español. Así, la palabra *politics* hace referencia a la acción pública ordinaria, la cual se centra en la competencia electoral y en las dinámicas clásicas de representación, por otro lado, la palabra *policies* apunta a la acción pública concreta, misma que comprende un conjunto de autores y de componentes, la definición y la puesta en práctica de las políticas públicas que a la vez llevan a diferentes procesos de ordenación social (Surel, 2006, p. 43).

Para Roth (2010), es en el idioma inglés donde se separa de manera conceptual la palabra política, en este caso se divide en tres términos diferentes tales como *polity*, *politics* y *policy*. En general, “política” en inglés *polity* se refiere a la esfera política en general, la palabra *politics* responde a las actividades políticas realizadas para acceder al poder político, es donde el juego electoral se desarrolla y por último la palabra *policy* designa a las actividades que resultan de las *politics*, también podemos decir que *policy* significa en inglés: curso de acción, de programa de acciones adoptados por una persona, grupo o gobierno, o una serie de principios en las cuales están basadas estas acciones.

En el caso de los idiomas latinos, estos nos ofrecen una terminología clara y conceptual en la materia. “Tienen entonces a enfatizar en la estrecha relación existente en estas tres actividades. Sin embargo, el concepto español de política pública traduce perfectamente el concepto del inglés de *public policy*, entendiendo

esta actividad como el curso de acción puesto en marcha por autoridades, gubernamentales en particular” (Roth, 2010. p. 19).

No podemos dejar de lado estos significados en las palabras *polity*, *politics* y *policy* ya que cada una hace referencia a cuestiones diferentes dentro del estudio de las políticas públicas y aportan orientaciones distintas para lograr comprender el espacio en donde se desarrollan cada una. Para la consagración del Estado y de las mismas políticas públicas, hay que tomar en cuenta el ciclo electoral ya que este marcará el escenario donde los actores políticos asumen los diferentes espacios en el Estado donde serán quienes estén presentes en el proceso de toma de decisiones a nivel gubernamental, mismos que identificarán los problemas públicos y darán paso a la gestación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

La interpretación de los términos *politics*, *policy* y *polity*, por los diferentes autores antes mencionados van relacionados a la interpretación lingüística y a la traducción de cada uno de los términos, debido a que cada uno hacen referencia a cuestiones distintas y espacios de estudios distintos, por lo cual, es necesario comprenderlos de forma individual y no homogenizar los términos de *politics*, *policy* y *polity*, dentro del estudio de políticas públicas. Más allá de la comprensión de los tres términos, se encuentra la subjetividad de cada individuo y el cómo lo entienden y cómo lo explica ante los demás, por lo cual existen puntos de vista distintos relacionados a los términos dentro de la literatura de las políticas públicas y dentro de la misma ciencia política.

La ciencia política y la construcción teórica y científica de las políticas públicas se desarrollan de manera distinta, hasta llegar a considerar que se tiene el mismo objeto de estudio, pero con pretensiones distintas. Aunque su evolución como ciencias fue distinta y en el caso de la ciencia política encontraría en el conductismo los elementos teóricos y metodológicos para su fundamentación como una ciencia y transformarse en una ciencia arbitraria de las políticas con enfoque al estudio del Estado y la política mediante sus aportes teóricos y metodológicos. Por consiguiente, las políticas públicas en sus inicios se enfocaron a mejorar el

desempeño administrativo y la acción gubernamental del Estado, pero no sería hasta las aportaciones de Lasswell, quien explica el proceso de hechura y el proceso de las políticas públicas, dicha explicación estaría orientada a conocer y explicar la formación y ejecución de las políticas, para poder mejorar su contenido concreto mediante el uso de conocimiento usable, mediante el cual poder dinamizar y mejorar la administración en el ámbito público (Valencia y Álvarez, 2008. p. 93).

Tanto la ciencia política y la política pública comparten el mismo objeto de estudio que es el Estado, aunque con diferentes orientaciones e intereses particulares de cada una, cosa similar ocurriría con otras ciencias sociales como la sociología, filosofía, historia, la economía entre otras, que también estudian al Estado desde sus respectivas áreas.

A partir de estos aportes, se identifican varios puntos de vista tanto teóricos como metodológicos en el proceso de construcción y definición de las políticas públicas. En la actualidad, la importancia del estudio de la política pública ha generado más debates acerca de su objeto de estudio y de su metodología dentro del ámbito gubernamental, ya sea en la toma de decisiones o en la planeación estatal.

1.2. ¿Qué son las Políticas Públicas?

El concepto de política pública es muy diverso en la literatura y en este sentido se puede ir definiendo teóricamente desde los siguientes puntos de vista: Las teorías politológicas mayores, a partir de sus teoremas sobre el poder, donde el consenso y el conflicto juegan un papel determinante en especial para quienes mantienen el poder político, mismos que juegan el papel de autoridad y sobre todo en la toma de decisiones. El término de política pública es el más usado por los administradores públicos para referirse a las acciones tomadas por parte del gobierno.

En este sentido, la política pública es supuestamente elaborada en la interacción de los poderes estatales y las libertades ciudadanas, la demostración puntual del juego del realismo entre los poderes sociales y de sus intereses exclusivos, así la política en sus diferentes formas reglamentarias, presupuestarias, administrativas

son resultado de la denominada clase tradicional o modernizante, la política es, entonces en sus elementos básicos deducibles de las proposiciones básicas de la teoría politológica.

El principal exponente sobre política pública es Lasswell a quien se le atribuye el inicio del estudio de las políticas públicas, donde proponía que el gobierno requeriría de mayores herramientas técnicas para el proceso de toma de decisiones donde considero que las ciencias sociales estaban fragmentadas y que la política demandaba mayor integración para enfrentar con eficiencia los problemas públicos más complejos que se presentaban en el gobierno (Lasswell, citado por Franco, en Aguilar Villanueva, 1992). La propuesta expuesta por Lasswell buscaba la articulación de ciencias interdisciplinarias en las decisiones de gobierno y para poder lograr la vinculación se debía responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo tomar decisiones de gobierno más inteligentes?
2. ¿Cómo generar y mejorar la información para los funcionarios a cargo del diseño de políticas públicas?
3. ¿Cómo incorporar en el gobierno mayores niveles de ciencia y racionalidad?

El tratar de responder a estas preguntas lleva a integrar diversos aspectos tanto teóricos como empíricos para definir el quehacer de las políticas públicas para responder a los problemas públicos que debe resolver el gobierno (Franco, 2013, p.75).

Lasswell (2000) define como política pública al “Conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, y se encargan de localizar datos y elaborar interpretaciones relevantes para los problemas públicos de un periodo determinado” (citado por Franco, en Aguilar, 2000, p.102).

Esta definición guarda relación con el diseño operativo y la implementación de políticas públicas, donde se pone interés sobre la eficacia de la información, misma que servirá como referente para responder al problema público.

El aporte de Dror en 1990, ayuda a definir el objetivo de una política pública, la cual está orientada al fortalecimiento de la toma de decisiones gubernamentales, es importante tener en cuenta aspectos sociales, económicos, administrativos y políticos, para que cuando se tome una decisión adquiriera garantía de legitimidad, debido que pueden existir actores externos interesados en el proceso de toma de decisiones. Mientras que, para Roth en 2010, el objetivo de la política pública es el de orientar el comportamiento de grupos o personas para resolver una problemática que es de interés público.

Para Aguilar Villanueva una política pública debe estar conformada por los siguientes elementos:

- a) Un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público.
- b) Acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía.
- c) Acciones que han sido decididas por autoridades legítimas.
- d) Acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad.

Entonces las políticas públicas son un conjunto de acciones que están orientadas a solucionar problemas que son de interés de la sociedad o público, donde se puede relacionar el gobierno con los diferentes sectores de la ciudadanía.

Por otro lado, la búsqueda de más poder por parte de los diferentes actores políticos en la esfera gubernamental y esto a su vez establece las relaciones de poder entre ellos, por lo cual, el conflicto o la concertación llegan a ser conductas

que obedecen al cálculo y expectativa de las utilidades de este poder político (Aguilar, 1992, p. 31).

Otra definición sobre política pública es la que nos aporta Mauricio Merino el cual nos señala que la definición de política pública es como una intervención del Estado para corregir o modificar una situación social o económica que ha sido reconocida como problema público.

También, podemos decir que la política pública responde a las diferentes decisiones transversales las cuales regulan la acción interna de los gobiernos que están destinados a perfeccionar la gestión pública, pero no cualquier intervención, regulación o acción política puede ser considerada como política pública, para ser consideradas como tal deben ser aquellas decisiones tomadas por el ejecutivo o los poderes repetitivos del Estado, tampoco se considera política pública a las decisiones de actores particulares que busquen modificar el *status quo* mediante el uso de los diferentes mecanismos normativos, presupuestarios con los que cuenta el sector público (Merino, 2013, p. 17).

Como podemos ver, el gobierno debe organizar al Estado a través de normas y reglas mediante las cuales se orienten la toma de decisiones. Por otro lado, organizar al Estado a través de las constituciones políticas no solo significa quitarle el poder al antiguo orden, sino para establecer criterios mediante los cuales sea posible mantener a las sociedades organizadas. Las constituciones son uno de los mecanismos por los cuales se organiza el Estado y al modificarse suele cambiar la organización en los distintos niveles gubernamentales y también son consideradas como punto de partida para el diseño de políticas públicas. Merino también nos menciona lo siguiente en relación con las políticas públicas:

Las políticas públicas son una selección y una definición de problemas. Consiste en la utilización de los medios que tiene a su alcance el Estado para decir en qué asuntos intervendrá y hasta qué punto y con qué medios lo hará. Son decisiones del Estado que se originan en un proceso político previo mediante el cual se seleccionan y se definen problemas públicos; decisiones políticas, que a

pesar de todas las debilidades que haya mostrado el Estado durante los últimos años, sigue teniendo el monopolio legítimo de la coerción física, siendo el eje de la organización política de la sociedad y sigue produciéndolas normas a través de las cuales se organiza la convivencia. De modo que atrás de las políticas públicas hay decisiones de poder, tomadas por el Estado o bajo el cobijo de las normas y de las estructuras de autoridad generadas por esta organización política. Decisiones reclaman el Estado la selección de los problemas públicos y de distintas alternativas de acción para modificar el *estatus quo* que les motiva a actuar. (Merino, 2013, p. 37).

Entonces, una política pública es el resultado de las diversas actividades que ejercen diversas autoridades que mantienen el poder público y legitimidad gubernamental que afectan la toma de decisiones públicas.

Se debe entender por política pública al resultado de una determinada acción colectiva que se desarrolla en el ámbito público, mediante una serie de transiciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino que también tiene el papel de garantizar la coordinación y mantener la cooperación de los actores siendo la clave para obtener mejores resultados.

Como podemos ver, el Estado juega un papel importante para el desarrollo de la política pública, también hay que tener en cuenta que el gobierno más que ser un ejecutor, suele convertirse en un agente coordinador y articulador de la acción colectiva que lleva a cabo la política pública. El rol gubernamental está orientado más allá de la ejecución de las acciones directas de la política, para completar la acción es necesario el acompañamiento de los diferentes actores involucrados, con la finalidad de constatar un verdadero cambio en las diferentes situaciones que se pueden suscitar en el problema público que se pretende abordar.

Las políticas públicas se pueden considerar como las ideas y el anhelo de la sociedad que expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten comprender a donde se está orientando el desarrollo y cómo hacerlo. También pone en evidencia lo que se pretende conseguir mediante la intervención pública y cómo

esta permite distribuir las responsabilidades y el uso de los recursos entre los actores sociales. “Por lo tanto las políticas públicas no solo son documentos con listado de actividades, y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía” (Torres y Santander, 2013, p 15). Entonces, el papel que jugara la política pública al interior de una determinada sociedad es la de legitimar al Estado no solo como un instrumento de provisión de los servicios básicos sino también en relación con la administración de los bienes públicos para la solución de necesidades individuales o colectivas, en este sentido la política pública desempeña un rol primordial para la edificación de la realidad social.

Las políticas públicas son una construcción social del gobierno, como el orientador de la acción colectiva, interactúa con múltiples y diversos actores sociales y políticos. Por ende, a diferencia de algunos enfoques que ven la interacción con la sociedad como progresiva para la toma de decisiones, resulta que esta no es solo deseable sino condición necesaria para el éxito de los procesos de las políticas públicas (Torres y Santander, 2013, p. 16).

En los nuevos escenarios actuales, la ampliación y la consolidación de sistemas democráticos, la ciudadanía no permite que se la excluya del proceso de toma de decisiones, exigen estar incluidos tanto en la implementación, ejecución y conclusión de las políticas públicas y en los diferentes proyectos para establecer la relación gobierno - sociedad y sea esta relación donde la política pública tome forma.

Entonces, las políticas públicas son acciones de gobierno que parten de un diagnóstico previo, que mantienen un objetivo que es generar interés público, así, para Franco, “Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad para la atención efectiva de problemas públicos específicos” (Franco, 2013, p. 82). Esta definición lleva a considerar a las acciones en las que se desarrollan las políticas públicas y poder establecer dos características principales, en la primera, es importante encontrar o establecer objetivos de interés,

o que sean de beneficio público, para tener resultados positivos, la segunda está relacionada con los resultados de la investigación y la aplicación de la metodología mediante un método que permita certificar que la toma de decisiones es la adecuada para responder y solucionar el problema público.

Pero no todas las acciones que realiza el gobierno se pueden considerar como políticas públicas, dichas acciones pueden dividirse o clasificarse en tres grupos de acciones.

1. Políticas de Estado: son aquellas que forman parte de las acciones que se encuentran enmarcadas de manera específica en la constitución, dichas políticas pueden trascender los periodos presidenciales y mantenerse vigentes. Son aplicadas únicamente por el poder ejecutivo, en muy pocas ocasiones pueden modificarse por el gobierno en turno o la ideología que se encuentre ejerciendo el poder, tienen como objetivos alcanzar intereses nacionales.
2. Políticas de Gobierno: en este caso son consideradas como acciones cotidianas que realiza el gobierno, las cuales, se organizan por sectores y por competencias administrativas en las distintas dependencias y entidades públicas. Tienen como finalidad estar en los planes nacionales y municipales de desarrollo, adicionalmente deben tener una marca característica de la administración en turno por lo que cumplen cierta temporalidad.
3. Políticas Públicas: finalmente, estas se pueden considerar como acciones de gobierno que surgen previo a un diagnóstico de análisis de factibilidad, una de sus características es que la ciudadanía participativa en el problema público y su solución.

Es preciso poder identificar las características, la orientación y las diferencias de cada una de las políticas antes mencionadas para no confundir el qué hacer de cada una de ellas ya que pueden estar en el mismo espacio, pero cumpliendo objetivos distintos en diferentes ámbitos.

1.3. Análisis de políticas públicas.

Las Políticas Públicas están compuestas o integradas por una serie de programas, que persiguen la misma lógica, al ser un conjunto de acciones intencionales y causales, por lo que se caracteriza por dar énfasis a un conjunto de acciones orientadas a la solución o realización de problemas específicos, ya que como hemos sostenido, la realidad social es compleja, diversa y además global. Por el lado de la intencionalidad el programa enmarca sus objetivos, los cuales se convierten en metas y en resultados reales. Por el lado de su intensión causal, el programa implica introducir agentes organizacionales y personales (habilidades, destrezas), acciones (procedimientos, instrumentos), tiempo en llevar a cabo dichas acciones, sistemas de información para medir y analizar las acciones, productos y resultados.

El programa representa el modo de ordenamiento racional de las acciones del gobierno y de sus políticas públicas, en resumen, el análisis de políticas públicas es examinar al conjunto de programas que integran una política y evaluar si existe coherencia entre sus acciones, instrumentos y productos, de modo que todos ellos estructuren un sistema de acción pública. Por lo tanto, el análisis de políticas públicas permite no agrandar los errores del pasado al prestar atención a la estructura de cada uno de los programas y enlazarlos y complementarlos para hacerlos parte interdependiente del sistema de acción gubernamental.

En una forma más general, el análisis de política pública se puede entender como un proceso de reproducción de conocimiento en el proceso de las políticas públicas, entonces el análisis de política es tan antiguo como las civilizaciones del ser humano, donde la política marcaba los caminos de los distintos gobernantes griegos, romanos, egipcios, judíos hasta llegar a las más modernas. La política siempre ha jugado un papel importante y ha estado presente como un factor predominante en las relaciones entre hombres y sociedades organizadas.

El recorrido histórico del análisis de política pública ha dejado grandes aportes que han sido utilizados en la aplicación de juicios razonados para encontrar soluciones afines, conociendo el contexto y la variedad de significados que se han

dado en el pasado en relación con la producción de conocimiento. Este conocimiento puede ser utilizado para subsanar errores en los procesos del ciclo de vida del quehacer político y en las sociedades modernas, el conocimiento previamente adquirido ayudará a solucionar problemas públicos y más aún, retomar el análisis de política pública con la finalidad de dinamizar las acciones de gobierno.

A través de la historia y la literatura sobre el análisis de política pública se pueden identificar dos corrientes teóricas: la primera, está estrechamente relacionada a una corriente de tipo positivista con principios conductistas, con relación a supuestos asociados con la racionalidad y la segunda, que se contrapone y haya múltiples vacíos en las teorías expuestas por la corriente positivista.

Para poder tener una aproximación al análisis de políticas públicas, el análisis se basa en tres enfoques de la corriente de tipo positivista:

El primer enfoque, es de tipo racionalista o de planeación racional, en esta corriente sus estudios buscan imprimir el proceso político de edificación de opciones de política basado al análisis racional, esto permite al tomador de decisiones encontrar la opción de política pública que sea socialmente eficiente y totalmente distinta a la de carácter económico.

El segundo enfoque, está relacionado con el carácter cognitivo y discursivo de la capacidad pública, aquí se toma como punto clave a las políticas como transportadoras de visiones del mundo, como un vínculo de creencias relacionadas con la normativa de intervenir en el dominio político o en su núcleo.

Finalmente, el tercer enfoque está ligado a la estructura de gobierno, al pensar sobre el accionar del Estado que se encuentra separado de la interacción con la sociedad, donde quedan espacios vacíos que demandan la participación ciudadana de la sociedad civil.

Los tres enfoques que giran alrededor del análisis de política pública, permiten entender desde varios puntos de vista las características sobre el análisis de las mismas, que ha sido un proceso evolutivo y constante tanto en la academia como

en lo empírico, mediante el cual ha permitido entender las diferentes dinámicas endógenas dentro de las ciencias sociales, al igual que las peticiones y avances de los hacedores de política dentro de la dinámica en la que se desarrolla el gobierno y la toma de decisiones.

La propuesta de análisis de política fue expuesta por Lasswell “quien proponía que a través de la construcción de la ciencia de las políticas (*policy sciences*) se lograría mejorar la toma de decisiones que se lleva en las oficinas gubernamentales” (Lasswell citado en Torres y Santander, p. 38).

El análisis de política pública estaba orientado principalmente a la resolución de los problemas sociales, en donde interviene de manera directa el gobierno y busca mejorar sus procesos para poder establecer la solución más adecuada, lo que condujo a una tentativa de apreciación de la política pública, basada en los resultados, los cuales fueron productos de la economía que introdujo aplicativos científicos en el proceso de toma de decisiones, donde se buscaba disminuir el error de juicio en los hacedores de política y buscar dar mayor garantía durante el proceso de acción para lograr las metas y objetivos plasmados desde el inicio de la política pública.

El proceso de análisis de política pública permite considerar los procesos históricos y la evolución del pensamiento en los que se desarrolla el hombre racional. Además, es de vital importancia que mediante el análisis de política pública se pueda comprender el espacio donde se formulan, se desarrollan y ejecutan las políticas públicas, mediante este análisis se permite conocer todo el proceso y contexto en donde se encuentra la política pública, como acciones de gobierno para solucionar un problema de interés público, también el análisis permite visualizar los aspectos positivos y negativos, al igual que las ventajas y desventajas de las políticas públicas con la finalidad de buscar mejorar sus procesos.

1.4. Descifrando la Inclusión Social.

Uno de los términos que se han ido adoptado durante los últimos años dentro del esquema de políticas públicas es el de “Inclusión Social” donde los gobiernos ponen

énfasis en la atención del ámbito social principalmente donde se desarrollan las políticas públicas y se implantan una serie de programas enfocados al sector social. Pero, cómo lograr la inclusión de las personas dentro de los programas es una cuestión que conlleva a considerar la integración del término inclusión y combinarlo con el aspecto social, para lograr una política integradora que lleve hacia la inclusión social.

Para poder establecer la importancia del concepto de inclusión, no hay que dejar de lado el término exclusión ya que están relacionados entre sí. En cuestiones más recientes, los dos términos se han incorporado dentro del análisis de política pública, aunque existe una diferencia notable entre estos dos términos, en el quehacer gubernamental es necesario planear cómo realizar un proceso de inclusión sin afectar a otros y parecer más bien un proceso de exclusión.

La amplia utilización de los términos inclusión y exclusión en el diseño de política, permite incluir un criterio estratégico político primeramente entendible y posteriormente aplicable en el que “las personas están dentro o fuera de criterios específicos de consideración social, por sobre o por debajo de ciertos límites que materializan la diferencia” (Carvajal y Mascareño, 2015.p.132).

En la corriente del pensamiento sociológico donde la inclusión y la exclusión se pueden distinguir dentro de la corriente funcionalista, partiendo desde Durkheim (1915) hasta llegar Luhmann (1990). Sin embargo, es Simmel (1918), al enunciar un carácter paradójico que existe entre los términos inclusión y exclusión por lo que esto significa que, una persona puede ser incluida o excluida, dependiendo del lugar donde se encuentre sea este natal o el lugar al que haya migrado y este tenga diferentes costumbres o diferencias culturales que el individuo practique. Estas diferencias culturales o la misma práctica social pueden influir en el proceso de inclusión o exclusión de una persona que migra de su comunidad y llega a relacionarse socialmente con otra en un espacio distinto, con prácticas sociales diferentes y costumbres distintas, aunque posteriormente pueda ser incluido dentro de las relaciones sociales de la nueva comunidad donde vive a través de un proceso de socialización. Por tal razón, son dos términos que no se pueden dividir y que son

fundamentales para la sociedad y en las prácticas gubernamentales de cada Estado.

Lo que se manifiesta, de manera directa, es el lugar que ocupa el individuo dentro del sistema social, al ser asignados a un lugar en los que pueden actuar mediante experiencias compartidas con los demás. También, determina el grado de participación dentro de la sociedad al ser tomando en cuenta como miembro y adquiere un carácter inclusivo al participar de manera directa en las actividades sociopolíticas, pero también al compartir patrones culturales, sociales y físicos con los demás.

Existen, además, cuestiones relacionadas con el orden social que pueden intervenir para establecer algún tipo de diferencia entre inclusión o exclusión, a través de dicho orden social un individuo puede relacionarse o no con cierto tipo de estrato social, dependiendo de su estatus socioeconómico, donde pueden o no ser incluidos. En este sentido, el aspecto económico denota la diferencia entre individuos y pautas que acarrearán a la pobreza y en consecuencia pensar en las clases: la clase alta, media y baja, que surgirían como aspectos de diferenciación social entre los individuos.

En sociedades modernas los términos de inclusión y exclusión han sido adoptados dentro de la planificación de las instituciones gubernamentales de carácter público, con la finalidad de integrar a los distintos individuos que se encuentran en los grupos vulnerables. Primeramente, la identificación de los grupos va a depender del interés de la institución y del gobierno para diseñar y ejecutar programas de inclusión social, aunque la complejidad de los términos inclusión y exclusión suelen complicar en cierto sentido la aplicación de estos a través de las acciones que realiza el gobierno ya que una institución puede incluir a un determinado grupo, pero a su vez puede excluir a otro.

Finalmente, cómo se ha podido identificar dentro de la corriente de pensamiento sociológico no se puede hablar de inclusión sin dejar de lado el término exclusión, ya que ambos van a la par el uno del otro y se diferencian de acuerdo con los contextos que se están desarrollando ya esto sean culturales, sociales, políticos,

religiosos y económicos que son algunos de los factores que pueden marcar el carácter de inclusión o exclusión de los individuos dentro de una terminada sociedad.

Es conveniente mencionar que siempre existirán grupos excluidos en un determinado espacio-tiempo, hasta que se genere una política pública acorde a las necesidades de este grupo o se transforme en un problema mayor en donde deba intervenir el gobierno de manera drástica. Sin embargo, los problemas de inclusión y exclusión siguen siendo una de las mayores dificultades de los países al no ser atendidos de manera adecuada no solo por el desconocimiento sobre estos temas, sino por la mala identificación del problema público.

Capítulo 2

Una apuesta de cambio: El Buen Vivir en el Ecuador.

2.1 Un breve repaso a la historia del Ecuador.

En toda la historia de la República del Ecuador se han suscitado varios hechos que han modificado su rumbo político y administrativo, los cuales han modificado el accionar del Estado, una de las etapas en las cuales explicaremos es la etapa neoliberal y algunos gobiernos que operan por dicho modelo. Al hablar de neoliberalismo es hacer mención de la Escuela Económica de Chicago, partidaria de la idea del libre mercado en la que uno de sus mayores representantes fue Milton Friedman (1977) mismo que propuso el sistema neoliberal como alternativa para la solución de la crisis económica que afectó a todo el mundo en 1973, causada principalmente por el alto precio del petróleo a nivel mundial.

Definimos al neoliberalismo como una corriente política-económica, que reduce la intervención del Estado en asuntos jurídicos y económicos. Esto quiere decir que el Estado deja de ser el órgano activo sobre la economía nacional y esto implica que quien ejerce el control sobre la economía nacional es el capital privado, quien lo administra y regula, limitando de esta manera la intervención del Estado.

La aplicación del neoliberalismo en el Ecuador y el resto de la región Latinoamérica no constituyó una etapa de amplio desarrollo, en su lugar desencadenó inconformidades en la sociedad ecuatoriana, provocando intensas protestas sociales, marcando un proceso de intensas movilizaciones sociales a nivel nacional. A partir de 1982, el problema de la deuda externa que mantenía el país había superado niveles significativos, donde los gobiernos en turno mantenían dichas cifras de deuda externa sin intervenir para solucionarlo. En este sentido, el ámbito social se encontraba abandonado por el Estado lo cual afectaba los sectores de salud, educación, seguridad, entre otros.

Los gobiernos de corte neoliberal como el de León Febres Cordero (1984-1988) desarrolló las bases de un modelo empresarial de desarrollo basado en el neoliberalismo, mismo que se fue consolidando en los gobiernos próximos. Por

ejemplo, el gobierno de Sixto Duran (1992-1994) y los demás gobiernos que lo sucedieron desde 1995 hasta el 2006, donde se fue desarrollando el modelo neoliberal que mantuvieron una serie de problemas como la deuda externa que persistió en el país, siendo este uno de los problemas más fuertes acompañado con los bajos precios del petróleo y la no inversión en el sector público, los tratados de libre comercio, etc.

Las distintas políticas neoliberales adoptadas por los diferentes gobiernos en Latinoamérica durante los años ochenta y noventa, no dieron resultados positivos, sino que en ocasiones agravaban los problemas, el caso ecuatoriano no estuvo lejano de esta realidad al adoptar este modelo, en el transcurso de los últimos años estuvo acompañado de una serie de privatizaciones a nivel nacional, un considerable aumento en las tasas de interés en el sector bancario, la liberación de precios, cambios al valor de la moneda nacional (sucres) llevando al país a un feriado bancario donde la mayor parte de los bancos se declararon insolventes llegando a agudizar la inestabilidad del país. Además, el descontento de los diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana llevo a grandes movilizaciones de trabajadores, estudiantes, médicos, maestros, indígenas.

La pobreza, el analfabetismo, la ingobernabilidad, una crisis económica, y fuertes movilizaciones sociales, acompañaba a los gobiernos de corte neoliberal durante los años ochenta y noventa en algunas provincias, los niveles de pobreza y analfabetismo se mantenían, en otras iba en aumento, por otro lado, en ciudades grandes permeaba el desempleo, la inseguridad y la falta de atención de servicios básicos alcanzaban niveles críticos.

Por otro lado, el neoliberalismo había beneficiado el proceso económico, mismo que impulso la modernización capitalista del Ecuador mejorando los negocios y beneficiando a los empresarios los cuales formaban parte de la derecha ecuatoriana que fue favorecida por años, generando grandes ganancias al sector privado. Durante este periodo se tenía más importancia al sector privado del país, esto termino en la desinstitucionalización del Estado, mismo que era ineficiente en la prestación de servicios públicos, la distribución de la riqueza se había concentrado

en pocos sectores de la sociedad ampliando la brecha entre ricos y pobres, se habían desarrollado políticas laborales que eran consideradas precarias desencadenando inseguridad e inestabilidad laboral, acompañado por grandes daños medioambientales por la explotación petrolera y la minería no controlada, devastación de bosques por la tala ilegal así como índices bajos del producto interno bruto (PIB).

Todo esto, causo el deterioro de la calidad de vida de la población, factor que dio inicio a la mayor ola de migración entre los años 1997 y 2002 teniendo como destino Europa y preferencialmente España, por otro lado, este proceso estuvo caracterizado por la transferencia de recursos públicos al servicio privado desatendiendo las necesidades básicas de la población.

Durante el tiempo que duro el neoliberalismo en el país, se afirma que fue una época de estancamiento con distorsiones económicas, especialmente en la caída de los ingresos, los cuales afectaban la tranquilidad social del país ya que la inversión en el sector público era muy poca, el aumento del desempleo, el deterioro de los salarios, el incremento de los niveles de pobreza en los sectores indígenas, la inflación y una fuerte crisis financiera que llevo a la quiebra del sector financiero en el país, la deuda externan se tornaba cada vez más impagable ya que alrededor del 100% del PIB se destinaba al pago de esta deuda, los créditos que había adquirido el país con tasas de interés extremadamente altas y en algunas ocasiones se duplicaba la deuda acompañado de la devaluación de la moneda nacional el sucre.

En el año 2000, el país se encontraba en muy malas condiciones económicas que culminaron con el proceso de dolarización del país, cambiando la moneda nacional (sucre) por el dólar estadounidense. El cambio de moneda fue considerado como una alternativa para estabilizar el sector económico, se cree que el tipo de cambio aplicado a la moneda nacional sucre por la compra del dólar estadounidense representaba una pérdida importante a nivel económico. Durante años anteriores el precio del (sucre) se devaluó considerablemente con relación a otras monedas de la región, lo cual desemboco en esta medida.

Todos estos procesos sociales, económicos y políticos fueron impactando directamente en la inestabilidad del país, lo que frenaba el desarrollo, acompañado del mal papel del Estado que no cumplía con su papel de órgano rector y administrador, lo cual daba indicios de su desorganización, la corrupción era evidente donde al mostrar sospechas de enriquecimiento ilícito, mal manejo de los presupuestos estatales y el tráfico de influencias en los tres poderes del Estado así como en algunas instituciones de carácter público. En el caso de la economía y el desarrollo no se pudo seguir midiendo el éxito ni la competitividad ni por la misma eficiencia ni el desarrollo que mantenían las empresas, sino verlo desde el grado de bienestar social que se alcance.

En el ámbito ideológico se había profundizado una amplia disputa entre la derecha y la izquierda, cada una representando a diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana. Los movimientos de derecha siempre habían mantenido el poder político y su toma de decisiones afectaba a otros sectores sociales donde la izquierda tenía representatividad como en los estudiantes universitarios y secundarios, campesinos y trabajadores, así como en algunas organizaciones indígenas, este conflicto llevo a grandes manifestaciones a nivel nacional y a que los diferentes movimientos sociales acudan a las calles en reclamo de las malas prácticas políticas optadas por los gobiernos de turno e incluso llevaron a la destitución de tres presidentes entre 1996 y 2003.

Las inestabilidades en los periodos de los gobiernos de elección popular eran inestables y la mayor parte no concluían el tiempo para el cual eran electos y la adopción del modelo neoliberal, mediante una de sus herramientas: la globalización, permitió la apertura de las fronteras y de los mercados internacionales donde los países grandes y más desarrollados fueron los que obtuvieron mejores ventajas, en países como Ecuador el paso del neoliberalismo genero más problemas que soluciones en la economía ecuatoriana.

Finalmente, la adaptación del modelo neoliberal en el Ecuador redujo la intervención del Estado, esencialmente en el ámbito económico, el manejo de la economía estuvo dirigida por el capital privado, en el caso ecuatoriano esto llevo al

colapso del sistema financiero nacional. Durante este periodo, el papel del Estado era mínimo y no solventaba las necesidades de la población, además, con los conflictos internos permanentes generados por la deuda externa y por las movilizaciones sociales a nivel nacional, dejaron a un país en desestabilización general.

2.2. Percibiendo el Buen Vivir en Ecuador.

Para comprender el término *Buen Vivir* es necesario comprender su significado. En el caso del Ecuador, proviene de la conjugación de dos palabras que devienen del Kichwa¹ las cuales son: *Sumak Kawsay*² que traducidas significan *Buen Vivir*. Las cuales, recogen los conocimientos y sabiduría de los pueblos ancestrales de la región andina, también hacen referencia al ideal del respeto al planeta y su naturaleza y vivir en armonía para alcanzar una vida digna y en plenitud. Para el *Sumak Kawsay*, la vida es el centro de todas las cosas y bajo este criterio debe existir armonía en la relación que existe entre el hombre y la naturaleza, lo cual nos lleva a cuestionar las formas actuales de desarrollo, mismo que está basado en su mayor parte en la explotación de los recursos naturales, el avance desmedido del ser humano sin ningún sentido de cuidado por la naturaleza, modelos como el capitalista o el neoliberalismo han agudizado esta situación bajo el concepto de desarrollo y donde los capitales económicos son más importantes que el mismo ser humano.

Entonces, el *Buen Vivir* nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros con la finalidad de posibilitar el fortalecimiento de las relaciones entre seres humanos y naturaleza mediante la cual construir un porvenir compartido y en armonía. Dentro de la cosmovisión de las sociedades indígenas no existe el concepto de desarrollo. “Es decir, no existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior y un posterior, a saber, de subdesarrollo

¹ Es una de las 14 lenguas ancestrales que se hablan en el Ecuador y es reconocida en la constitución ecuatoriana como idioma oficial del país.

² Buen Vivir.

y desarrollo; dicotomía por la que deben transitar las personas para la consecución del bienestar como ocurre en el mundo occidental” (Ramírez, 2013, p. 11).

Por otro lado, tampoco existen los conceptos de pobreza o riqueza, los cuales mantienen su importancia en la acumulación de bienes materiales o la falta de estos, el *Buen Vivir* hace referencia a las oportunidades, capacidades, potencialidades y libertades que poseen los individuos para lograr alcanzar la vida en plenitud, desde la perspectiva del pensamiento indígena, lo que se busca el *Buen Vivir* es poner como punto principal el valor del ser humano sobre el capital.

El *Buen Vivir* también implica una forma de organización en la sociedad de forma comunitaria en las diferentes comunidades indígenas como en el caso de la comunidad *Kichwa* donde se practica la organización comunitaria la cual permite articular el entorno, la comunidad, la familia y al individuo como ejes centrales para mantener el orden dentro de la comunidad, sistemas de organización como la minga la cual dinamiza el trabajo colectivo y fomenta el ahorro, también está el *ayni* mismo que esta representado por el sentido de solidaridad y la vecindad o el *maki pararina* que significa darse la mano es decir ayudarse mutuamente y hace referencia al sentido de solidaridad con los miembros de la comunidad y finalmente esta la *yanaparina* que enseña la solidaridad como un valor fundamental y que la situación de histórica de las comunidades ha motivado a estrechar lazos de unidad (Kowii, 2014, p. 64).

El *Buen Vivir* o *Sumak Kawsay* está presente en el diario vivir de las comunidades indígenas y dentro del pensamiento indigenista. Se constituye de un proceso histórico y social de miles de años, en la mayor parte de los casos este tipo de pensamiento se transmite de forma oral, por otro lado, sus prácticas han superado el paso del tiempo. Hoy en la actualidad el *Buen Vivir* se considera como una forma de organización alternativa a la tradicional basada en el capital y la explotación de los recursos naturales, en darle valor al ser humano y a la naturaleza manteniendo una relación armónica. Uno de los aspectos importantes del *Buen Vivir* es el trabajo comunitario, que corresponde a la organización basada en la

cooperación entre todos los miembros de una comunidad que al ser estructuras fuertes permiten alcanzar un estilo de vida en plenitud.

Kowii (2014) se refiere al *Sumak Kawsay* o *Buen Vivir* de la siguiente manera:

Es una concepción andina ancestral de vida, que se ha mantenido vigente en las comunidades indígenas hasta la actualidad. *Sumak* significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y *Kawsay*, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano. En síntesis, el *Sumak Kawsay* significa la vida en plenitud (p.168).

Alcanzar una vida en plenitud y mantener una relación armónica con todos los seres que habitan en la naturaleza son arte del *Buen Vivir*, las aportaciones de Macas (2014) sobre la definición del concepto del *Sumak Kawsay* nos ayudan a comprender de mejor manera el *Buen Vivir* y lo refiere de la siguiente manera:

A partir de nuestras vivencias, podemos decir que se trata de un concepto que es la columna vertebral en el sistema comunitario. Es una construcción colectiva a partir de formas de convivencia de los seres humanos, pero, ante todo, en coexistencia con otros elementos vitales, donde se constituyen las condiciones armónicas entre los seres humanos, la comunidad humana y las otras formas de existencia en el seno de la Madre Naturaleza. Desde nuestra concepción, la vida es posible, en tanto exista la relación y la interacción de todos los elementos vitales. Esto es, visto de manera integral, la comunidad humana entre sí, y esta con otros elementos de la comunidad natural. Sin embargo, todo está condicionado a la vida de la Madre Naturaleza (la Pachamama). Dentro de ella, se generan las condiciones de armonía y equilibrio para lograr la plenitud en toda la comunidad (p. 182-183).

Tanto Macas (2014) como Kowii (2014) nos ayudan a definir el *Sumak Kawsay* en las comunidades indígenas del Ecuador mostrando las aportaciones del pensamiento indígena en la construcción social de la vida comunitaria, el *Buen Vivir* entonces constituye formas de vida con base en la organización comunal, la filosofía

del *Sumak Kawsay* en la actualidad aún sigue en construcción y siendo un arduo debate en la comunidad académica a nivel nacional e internacional.

2.3. La Construcción del Buen Vivir en el Ecuador.

Durante años el Estado ecuatoriano sufrió grandes transformaciones a nivel político, económico y social desde el retorno a la democracia e inicios del nuevo siglo y en la construcción discursiva del *Buen Vivir*, corre por un marco de consolidación del capitalismo en términos de globalización y la aplicación de programas neoliberales en la región latinoamericana, el protagonismo alcanzado por el movimiento indígena ecuatoriano era notable en diferentes escenarios nacionales e internacionales. Por otro lado, también obtuvo protagonismo el movimiento ambientalista a nivel internacional de quienes buscaban la preservación de la naturaleza, entre otras cuestiones que forman parte del discurso del *Buen Vivir*, que en el Ecuador sería el *Sumak Kawsay* término que abarcaría el bien común entre las personas y su relación con la naturaleza denominada Pachamama y mantener el equilibrio.

El *Sumak Kawsay* ha sido abordado y desarrollado desde el pensamiento indigenista ecuatoriano, en esta corriente de pensamiento podemos identificar aportes significativos para poder comprender la percepción del pensamiento y comprensión del mundo indígena, en esta corriente podemos identificar que el *Buen Vivir* no ha sido inventado y tampoco descubierto sino que ha estado presente en la vida cotidiana de los pueblos originarios y que con el pasar del tiempo ha sido teorizado por los intelectuales indigenistas tales como: Macas (2010), Chancosa (2010), Maldonado (2010), Pacari (2013), Kowii (2009), Viteri (2000), Tiban (2000), Simbaña (2011). Mismos que contribuyen para comprender esta filosofía indigenista, basada en la búsqueda y armonía con la comunidad y con los demás seres que habitan en la Pachamama cuyo significado es madre naturaleza.

En el contexto ecuatoriano el *Sumak Kawsay* se va gestando como alternativa al desarrollo en el Ecuador, a partir de la primera década del siglo XXI gracias a diversos factores como: fracaso del modelo neoliberal, descrédito al Estado-Nación, fuertes movilizaciones, inestabilidad para gobernar, fracaso del concepto de desarrollo, modificación de la constitución de Bolivia, acceso de los intelectuales

indigenistas a la vida universitaria y académica. Factores que nutrieron la conceptualización de una alternativa de desarrollo y de vida.

El concepto de vida y armonía con la naturaleza que presenta el *Buen Vivir* representa una corriente de pensamiento y aspiración de los pueblos Abya Yala³ (América Latina). Este concepto, ha impactado el ámbito académico de la Economía Política del Desarrollo, desde que el *Buen Vivir* fue integrado en la Constitución ecuatoriana en el 2008, dicha modificación permite conformar una Economía Política basada en el *Sumak Kawsay* que se transforma en alternativa para el desarrollo guiada desde el pensamiento de los pueblos originarios andinos (Hidalgo, Arias y Ávila, 2014, p. 32).

Entre los principales intelectuales que se dedicaron a investigar y difundir sobre el *Sumak Kawsay* fueron los pueblos indígenas originarios como los: Kichwas⁴ ecuatorianos, aimaras⁵ bolivianos y quechuas⁶ peruanos entre ellos destacamos: Viteri (2000), Yampara (2001), Rengifo (2002). Quienes aportaron para la construcción conceptual y teórica del *Buen Vivir* y poder comprender toda esta corriente de pensamiento de los pueblos originarios.

Pero no es hasta 2008 donde toma auge en el ámbito académico a raíz de la modificación de la constitución ecuatoriana y boliviana donde varios intelectuales

³ Nombre del continente americano antes de la llegada de los españoles.

⁴ Pueblo ubicado en la Amazonia ecuatoriana, su idioma es el Quichua, sus labores en la actualidad están relacionadas con la fabricación de artesanías y la agricultura, aunque algunas personas aún practican actividades como la casa y pesca rudimentaria manteniendo así su identidad como pueblo originario.

⁵ Su territorio natural hace 2000 años fue el altiplano andino que se extendía por Perú, Ecuador, Chile, Bolivia y Argentina, en un principio fueron conquistados por los Incas y posteriormente por los españoles a pesar del tiempo aún mantiene sus tradiciones y costumbres milenarias en la actualidad se ubican entre Bolivia, Chile y Perú recorren y traspasan fronteras impuestas por las diversas naciones.

⁶ Los quechuas son una cultura que se extienden por toda la cordillera de los andes teniendo a su paso países como Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile su principal característica es que son descendientes de la cultura inca.

empiezan a estudiar de forma más concreta el *Buen Vivir*, ya una vez instaurado en la política nacional e institucional autores como: Dávalos (2008), Escobar, (2009), Tortosa (2009), Chancosa (2010), Acosta (2010), Ramírez (2010) y Coraggio (2011), dan los aportes enfocados en diversas áreas tales como: educación, desarrollo, inclusión social, economía social solidaria, interculturalidad entre otros.

El reconociendo del pensamiento indigenista fue valorado luego de una ardua lucha por parte del movimiento indígena en el Ecuador que por décadas se ha manifestado hasta conformar organizaciones como la Fenocin⁷, Conaie⁸, Codenpe⁹, mismas que están integradas en su totalidad a comunidades indígenas de todo el país y que forman parte del movimiento político Pachakutik¹⁰. Para la representatividad a nivel electoral y buscar la representación en las diferentes entidades de elección popular a nivel nacional y a su vez fueron en estas organizaciones donde los diferentes pensadores indigenistas se agruparon junto con otras comunidades epistemológicas no indigenistas ecuatorianas de corriente socialista post-desarrollista, el *Sumak Kawsay* formo parte principal en el discurso para enfrentar a la política neoliberal que se desarrollaba en el país.

⁷ La Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (Fenocin). Es una organización de carácter indígena, campesina y negra que agrupa a varias comunidades a nivel nacional del Ecuador, también pertenece a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones de campo.

⁸ La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) apareció en los años 1980y es una organización nacional que agrupa a las nacionalidades, pueblos y comunidades y asociaciones indígenas del Ecuador tiene como objetivo promover la consolidación de los pueblos indígenas del Ecuador.

⁹ El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CODENPE). Es un organismo descentralizado y participativo donde están representadas la mayor parte de nacionalidades indígenas del Ecuador.

¹⁰ El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik lista 18 es un movimiento político ecuatoriano de origen indígena, surgió en 1995 con la finalidad de representar los intereses del movimiento indígena representados por la Conaie.

Se puede considerar como una limitación del pensamiento indigenista sobre el *Buen Vivir* al ser creado y transmitido de manera oral únicamente al interior de las comunidades indígenas. El papel de los intelectuales indigenistas es poder trazar un puente entre esta corriente de pensamiento y el pensamiento tradicional proveniente de occidente, por esta razón se considera al *Sumak Kawsay* una corriente de pensamiento alternativo al tradicional.

Cuando el *Sumak Kawsay* se transforma en un proyecto de carácter político a raíz de la reforma constitucional del 2008, a través de las políticas optadas por parte del gobierno de la revolución ciudadana, donde se reestructura los marcos jurídico e institucional de Estado y su modelo económico, en este proceso se enfrentan dos puntos de vista el del gobierno y el del movimiento indígena, las dos posturas indagan más allá que buscar privilegios o espacios, lo que se pone en debate son visiones distintas para enfrentar al capitalismo, la misma globalización, mismos que han permitido que la riqueza se concentre un número reducido de la personas, por lo cual es necesario consolidar un verdadero proceso revolucionario en el país y se pueda hacer frente a estas circunstancias que afectan el progreso de la sociedad ecuatoriana (Simbaña, 2011, p. 247).

En 2009 se presenta el primer *Plan Nacional de Desarrollo* (PND) y *Buen Vivir* impulsado por el proceso de revolución ciudadana y bajo el liderazgo del presidente Rafael Correa (2007-2017) este plan pondría énfasis en lo político, social, económico, ético, soberanía, integración, productividad, agrícola, democrática e institucional. Redireccionando las líneas de trabajo de todas las instituciones del Estado ecuatoriano para la construcción del *Sumak Kawsay* y lograr construir un Estado Plurinacional e Intercultural.

2.4. La apuesta de Rafael Correa: el Buen Vivir.

La filosofía del *Buen Vivir* que por miles de años se mantuvo en el pensamiento indigenista fue retomada por Rafael Correa en sus discursos durante la campaña presidencial de 2006, bajo la bandera política del movimiento Alianza País lista 35, en la cual, se integraban más de 30 organizaciones políticas y sociales mismas que lo llevaron a la presidencia de la república del Ecuador. El proyecto político de

Rafael Correa y el movimiento Alianza País integraron el *Buen Vivir* como alternativa al modelo neoliberal que había dejado al país en malas condiciones a nivel económico, político y social, con graves problemas en la administración del Estado que en su mayoría había perdido facultades que ahora eran controladas por el sector privado del país y los grandes capitales internacionales.

Luego del triunfo electoral en el 2006 y tomando el poder en el 2007, Rafael Correa inauguró un nuevo periodo en la vida política del Ecuador y este proceso se llamó: Revolución Ciudadana que incluía cambios a las grandes reformas jurídicas, políticas y económicas poniendo como valor primordial al ser humano y no al capital. El discurso de cambio del presidente Correa comenzó a tomar fuerza en diferentes sectores de la sociedad que fueron invisibilizados en anteriores gobiernos y que en este veían venir mejores oportunidades de desarrollo y de vida.

La complejidad del discurso de cambio de Correa se veía opacado ya que el Estado no poseía las herramientas necesarias para poder llevar el *Buen Vivir* del discurso a la práctica por la gran corriente epistemológica y los deberes de los pueblos originarios. “Por otro lado, la construcción política del estado-nación donde tengan una mayor apertura los conceptos de “pluriculturalidad” e “interculturalidad” conceptos expuestos principalmente por diferentes sectores del movimiento indígena, que lograran un campo de convergencia discursivo que, posteriormente se articularia como centro del *Sumak Kawsay*” (Cortez, s, f). Llevar todos estos aspectos importantes hacia la planificación del Estado significaba reorganizar todo el aparato gubernamental.

Trasladar toda esta corriente de pensamiento diferente al capitalismo hacia la planificación nacional y al diseño de políticas públicas incluyentes significaba armar un nuevo modelo administrativo y de gobierno para poder incluir toda esta corriente sobre el *Buen Vivir*, donde el valor del ser humano prevalezca sobre el capital, el *Buen Vivir* es una alternativa en contra del modelo explotador y extractivista propio del capitalismo, pero en la práctica el panorama es diferente, el Ecuador continua explotando sus reservas naturales hasta la actualidad.

El discurso de cambio del presidente Correa corresponde a una corriente ideológica socialista para poder llevar a la práctica todo el discurso, lo cual llevaría a grandes modificaciones jurídicas para poder enfocarlas al *Buen Vivir* y toda su filosofía a la planificación de un Estado para que existiera interculturalidad en los diferentes grupos étnicos del país y buscar la inclusión social de los grupos marginados y olvidados durante muchos años.

2.5. El constitucional del 2008, ¿Un Nuevo escenario?

En 2007 se llamaría a una asamblea nacional constituyente que sería la encargada de redactar la nueva carta constitucional, en la misma, se debían incorporar todos los criterios relacionados con la interculturalidad y pluriculturalidad y fomentar los saberes sobre el *Buen Vivir* para que se transformen en bases jurídicas para el desarrollo de la planificación nacional y gubernamental, todo este contenido daría una nueva visión al funcionamiento de las instituciones.

Unificar varios criterios como los de la interculturalidad y la decolonialidad como proyectos que se encaminen de manera conjunta, Catherine Walsh (2012) nos menciona lo siguiente:

Construir la interculturalidad –así entendida críticamente– requiere transgredir, interrumpir y desmontar la matriz colonial aun presente y crear otras condiciones del poder, saber, ser, estar y vivir que se distancien del capitalismo y su única razón. Simultáneamente, la decolonialidad no tendrá mayor impacto sin el proyecto y esfuerzo de la interculturalidad, de articular seres, saberes, modos y lógicas de vivir dentro de un proyecto variado, múltiple y multiplicador que apuntala hacia la posibilidad de no solo coexistir sino de convivir (de vivir “con”) con un nuevo orden y lógica que parten de la complementariedad de la parcialidad de la sociedad. (Walsh, 2012, p. 69).

Con esto, el construir una constitución que abarque todos estos aspectos primordiales era el aspecto más importante y tal vez complicado al momento de redactarla, después de casi un año de debate, para el 2008 se presentaría a consulta popular la nueva carta constitucional, siendo aprobada por la mayoría de los ecuatorianos.

La constitución de 2008 concibe un cambio de lógica y de razón importante no solo en dar un lugar céntrico a la ciencia y al conocimiento, mismos que no son iguales ni únicos ya que al hablar de conocimientos científicos y tecnológicos y sus enlaces con los saberes ancestrales dando un valor a los conocimientos ancestrales al igual que la ciencia ya la tecnología (Walsh, 2012, p. 70).

Se había reformado de forma general la carta constitucional de 1998, sin embargo, cabe resaltar que en esta ya se había integrado la interculturalidad dentro de estructura del Estado y del sistema existente. En esta nueva constitución no se le daría ningún otro sentido diferente del que se le había dado, aunque el Estado garantizaba fomentar la interculturalidad dentro de sus políticas e integrar a sus instituciones basadas en los principios de igualdad y equidad de las culturas. Caso contrario, llevado a la práctica era totalmente diferente, lo que se buscaba era que los grupos originarios se incorporen al sistema ya existente mas no fomentar sus saberes ancestrales. (Walsh. 2002, p. 72).

Estos aspectos debían ser reinterpretados y buscar incluir de mejor manera todo este aparataje de conocimiento. Por lo cual, la carta constitucional de 2008 se centra en los saberes ancestrales por lo que es tanto para los pueblos indígenas como para los afros ecuatorianos y también para los demás sectores de la sociedad, “parte de una nueva construcción articuladora e interculturalizadora de conocimientos en plural, que no solo es la creación del nuevo Estado plurinacional sino también se da a la tarea de descolonización epistémica” (Walsh, 2012, p. 17), por lo que, será responsabilidad del Estado potenciar los saberes ancestrales a nivel nacional para fomentar el *Buen Vivir* en la sociedad ecuatoriana.

Por otro lado, la constitución asume una lógica y pone en consideración la lógica de la vida de manera integral donde el conocer y el vivir se relacionan de manera directa, dando paso a una construcción de supuestos, mismos que no deben limitar el conocimiento ni la razón, sino que deben dar la apertura de todas las aptitudes, sentidos y conocimientos para poder abrir y desafiar al sistema moderno, donde el *Buen Vivir* propone un sistema económico, político y social diferente.

Recuperar los saberes ancestrales también significaba recuperar el valor perdido sobre la naturaleza, es así que desde la filosofía o cosmovisión indígena se considera que la Pachamama o madre tierra/naturaleza es un ser vivo con inteligencia, capaz de poseer sentimientos al igual que un espíritu, donde los seres humanos somos parte de ella, lo que nos lleva a una armonía integral con la naturaleza, esta armonía vista desde occidente por medio del capitalismo ahora neo-liberalizado solo busca destruir toda esta armonía integral y que con el tiempo los saberes ancestrales se vayan perdiendo poco a poco en la historia.

Es así como, la carta constitucional de 2008 cuestiona y transgreda los modelos y las prácticas fundamentales del Estado y los modelos de prácticas de la política neoliberal, incluyendo el “bienestar neoliberal” con su enfoque en el individuo y en el individualismo alienante de “tener”, “*Buen vivir*” (Vivir Bien en Bolivia) o lo que las comunidades afro-andinas se refieren como bien estar – o estar bien colectivo. (Walsh, 2012, p. 72).

La constitución política del Ecuador articula el *Buen Vivir* con varios ejes claves para su desarrollo tales como: salud, ciencia, tecnología, alimentación, cultura, saberes ancestrales, trabajo, etc. Hace énfasis a los derechos de los pueblos y de las comunidades y nacionalidades para fomentar una cultura de participación y control social en la sociedad ecuatoriana para que sea participe de la vida política, social y económica del Estado.

Una vez instaurado en la carta constitucional muestra al *Buen Vivir* como una alternativa que abre posibilidades de concebir la vida de una manera diferente,

por otro lado, también abre la pauta para un nuevo contrato social donde se permita proponer una nueva forma de ver al mundo basados en la relación étnica de los seres humanos y su entorno para promover la articulación y la interculturalización y formar una nueva identificación social, política y cultural del país. El *Buen Vivir* es una propuesta opuesta al sistema capitalista y la misma globalización, es una alternativa que rescata los saberes ancestrales para retomar y reconstruir una sociedad donde se pueda vivir en armonía.

2.6. Una aproximación al Socialismo del Siglo XXI o del Buen Vivir

Los efectos negativos que habían y seguía produciendo el modelo neoliberal en la región Latinoamericana, llevo a muchos gobiernos de carácter progresista a cuestionar de manera directa al sistema neoliberal, entre ellos: Hugo Chávez en Venezuela, quien inicio un nuevo periodo para toda la región al cuestionar la supremacía de las grandes potencias mundiales, en especial de Estados Unidos, también, gobiernos como los de Evo Morales en Bolivia, Lula da Silva en Brasil, José Mujica en Uruguay, Daniel Ortega en Nicaragua, Cristina Fernández y Néstor Kirchner en Argentina y el caso de Ecuador con el acenso de Rafael Correa, cuestionaron de manera directa al neoliberalismo.

En cada uno de estos países se llevaron a cabo grandes cambios a nivel político, económico y social, consolidando la participación electoral en la ciudadanía. Paz y Miño (2015) consideraron que los gobiernos “orientaron al Estado con sentido popular y edificaron principios de soberanía, nacionalismo y latino americanismo. En Sudamérica, los gobiernos de Venezuela, Bolivia y Ecuador fueron los más radicales que se han identificado con la nueva izquierda, el bolivarianismo y el socialismo del siglo XXI” (p. 1).

Hablar de socialismo es mencionar el pensamiento de Marx y uno de los principios de la teoría marxista es la eliminación de la propiedad privada para que pueda haber una mejor remuneración al capital, aunque en las condiciones actuales sería un poco conflictivo realizarlo, por lo cual, se deben optar por otras formas de organizar al Estado. El problema está cuando existe desigualdad en la captación de capitales por un pequeño número de personas, el cual se encarga de administrar

los recursos, por otro lado, está la clase obrera misma que buscan mejorar sus condiciones de vida.

En el caso ecuatoriano ha sido el presidente Rafael Correa, quien ha optado por un modelo de cambio conocido como *Revolución Ciudadana*, llevado al país a una serie de presiones y cambios, los cuales permiten denominar a su gobierno como socialista, al poner como al ser humano sobre el capital, retomando la importancia del hombre y la naturaleza y alcanzar una vida en plenitud, en el enlace ciudadano 363 del sábado primero de marzo del 2014, analizo el PIB- enfoque de ingresos para el reparto del ingreso nacional, afirmando que este era un punto clave para la revolución ciudadana que permitirá saber si está mejorando la justicia social, ya que esto nos definirá como izquierda o no, al considerarse como uno de los fundamentos del socialismo del siglo XXI es la justicia social (Paz y Miño, 2015, p. 2).

El *Buen Vivir* mantiene una amplia relación con el socialismo del Siglo XXI, y es reconocido por el Estado ecuatoriano como el socialismo del *Buen Vivir*, mismo que plantea alternativas para la construcción de una sociedad más justa y fortalecer la cohesión social, fomentando la participación activa de los individuos y colectividades en la toma de decisiones relevantes, superando los límites del desarrollo mismo que se reduce a una concepción única del crecimiento económico y se opta por una forma distinta de organizar al Estado, bajo este criterio no significa retroceder a un pasado idealizado, en su lugar es enfrentar los problemas de las sociedades contemporáneas manteniendo la responsabilidad histórica, es en esta faceta donde el *Buen Vivir* adquiere importancia y debe trascender desde lo comunitario hacia el Estado y su planificación para alcanzar la vida en plenitud.

El socialismo del *Buen Vivir* cuestiona radicalmente la forma de acumulación hegemónica del sistema neoliberal de monopolio y distribución de los bienes capitales, lo que se propone es la transición a una sociedad donde la vida se constituya como el bien supremo, la cual se identifique con la obtención del bien común y se mantenga la felicidad individual, separada de la acumulación y los consumos excesivos, los cuales se obtienen con el máximo aprovechamiento del talento y las capacidades personales y colectivas.

En el 2013, inicia el tercer periodo presidencial de Rafael Correa con 7 años del proceso de revolución ciudadana en el país, se diseña por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) el *Plan Nacional del Buen Vivir*, 2013-2017, en el cual se integra el término de Socialismo del Buen Vivir orientado hacia una sociedad justa, para lo cual, Senplades toma en cuenta las siguientes orientaciones y principios:

- La justicia social y económica en base al ejercicio de las libertades.
- La justicia democrática participativa.
- La justicia intergeneracional.
- La justicia transnacional.
- Sociedad con trabajo liberador y tiempo creativo.
- Sociedad igualitaria y equitativa.
- Sociedad solidaria.
- Sociedades responsables y prospectivas.
- Sociedades en armonía con la naturaleza.
- Sociedad pluralista, participativa y auto determinada.
- Soberanía e integración de los pueblos.
- Estado democrático, plurinacional y laico.
- Fortalecimiento de la sociedad.¹¹

Los principios y orientaciones que toman en consideración en el plan nacional de desarrollo 2013, están orientados para la construcción del Socialismo del Buen Vivir dentro de la planificación a nivel nacional (Senplades. 2013, p. 25).

El Socialismo del *Buen Vivir* aún está en una etapa de construcción tanto a nivel ideológico como político se ha avanzado en algunos aspectos y aproximaciones y está más ligado a gobiernos de carácter progresista como es el caso de Ecuador, su adaptación a recibido críticas tanto negativas como positivas

¹¹ Los principios y orientaciones plasmadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 están enfocados hacia consolidación del Socialismo del Buen Vivir.

de diferentes sectores, pero aun es corto el tiempo para afirmar que es un modelo de éxito o fracaso y apropiado para otros países.

Capítulo 3

Una mirada a los avances en materia de discapacidad en el Ecuador y en la provincia Bolívar 2009-2017

3.1 Misión Solidaria Manuela Espejo.

Con la reforma constitucional de 2008 el Ecuador tomaría un camino nuevo con la introducción del *Sumak Kawsay* o *Buen Vivir*, hacia la planificación gubernamental, pasando a su vez al *Plan Nacional de Desarrollo* para el periodo 2009-2013. Para la continuación del proceso de Revolución Ciudadana, el mismo PND¹² daba los lineamientos para la ejecución de la política nacional, para la atención de las necesidades y problemas públicos en el país. Entre uno de sus lineamientos estaba la atención hacia las personas con discapacidad considerado como un grupo vulnerable y poco atendido en administraciones pasadas, por lo cual, era necesario generar una política pública de atención prioritaria. Es bajo estos lineamientos que en el año 2009 se pone en ejecución el programa *Misión Solidaria Manuela Espejo*, bajo la dirección de la vicepresidencia de la república y el liderazgo del vicepresidente Lenin Moreno, quien por su condición de discapacidad puso énfasis en el desarrollo de políticas públicas y programas para la atención de las personas con discapacidad en el Ecuador.

En 2009, se pone en ejecución el programa *Misión Solidaria Manuela Espejo*, estableciendo como punto de partida el primer estudio bio-social sobre discapacidades en el Ecuador, este estudio buscaba generar una base de datos sólida para la ejecución y diseño a futuro de políticas de atención y prevención de la discapacidad, que permita generar planes y programas que estén acorde a la realidad del país, la generación de la base de datos no se trataba de un censo de población, sino que estaba enfocado al análisis de la realidad en la que se encontraban las personas con discapacidad en todo el territorio ecuatoriano, las visitas técnicas para la recopilación de información se desplazarían por todas las regiones y provincias del país, teniendo como objetivo llegar a todos los lugares sin

¹² Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013

excepción, identificando las condiciones de vida de las personas con discapacidad y prestar la debida ayuda para responder a sus necesidades.

El estudio estaría conformado por un equipo de profesionales reconocidos a nivel nacional e internacional, específicamente de Ecuador y Cuba que recopilarían la información a través de brigadas técnicas y una vez detectadas las necesidades, se procedería a prestar la ayuda médica necesaria hacia las personas con discapacidad. Dichos grupos multidisciplinarios estaban integrados por: médicos generales, especialistas, traumatólogos, enfermeras, psicólogos, etc.

El estudio realizado permitió identificar la existencia de personas con discapacidad que viven en una realidad vinculada a la pobreza, maltrato y que, principalmente son invisibilizados y minimizados ante la sociedad afectándolos de forma psicológica, lo cual lo transformo en determinado momento en un problema público que necesitaba ser atendido a la brevedad, la *Misión Solidaria Manuela Espejo*, en su metodología utilizó un criterio de inclusión, enfocándose hacia las personas con mayor grado de discapacidad dejando al final a aquellos con menor grado de discapacidad y estableciendo los siguientes criterios.

TABLA 1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN.

Criterio	Descripción
Discapacidad físico-motora.	Se considero como una parálisis de una extremidad superior o inferior; hemiplejia, paraplejia o tetraplejia; amputación de miembros superiores o inferiores; trastornos en la coordinación de movimientos (involuntarios, temblores) y tono muscular (aumento o disminución); trastornos graves del sistema nervioso.

<p>Discapacidad Intelectual</p>	<p>Se debía considerar el nivel que presenta la persona esa este leve, moderada, severa y profunda. Trastorno del Espectro Autista.</p>
<p>Discapacidad visual</p>	<p>Se hacia énfasis en ceguera (personas que no tienen percepción de luz en ninguno de los dos ojos); débiles visuales (baja visión): personas con una grave deficiencia visual, no susceptible a tratamiento quirúrgico y que para ver de cerca requieren el uso de gafas con cristales o lupas con una potencia no menor a cuatro dioptrías.</p>
<p>Discapacidad auditiva</p>	<p>Orientado a identificar la sordera (discapacidad para percibir cualquier sonido); hipoacústicos (personas con diferentes niveles de pérdida de la audición que requieren del uso de prótesis auditivas, audífonos).</p>
<p>Discapacidad mental</p>	<p>Enfocada a la detección de psicosis (esquizofrenia, parafrenias y trastornos bipolares); demencias (cualquier tipo de enfermedad de Alzheimer, y demencias vasculares y mixtas).</p>
<p>Discapacidad orgánica o visceral</p>	<p>Se debía identificar la insuficiencia Renal Crónica. Solo se contempló en la que existía criterio de</p>

	diálisis.
Discapacidad mixta o múltiple	Este criterio hacía referencia cuando las personas están afectadas por dos o más tipos de discapacidad. Sordo-Ceguera, (discapacidad que se estudió como entidad propia, definida cuando la persona es ciega o débil visual asociada a una pérdida auditiva moderada o profunda).

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio de los datos del Banco Mundial (BM) en 2013 sobre discapacidades en el Ecuador.

Los criterios antes mencionados hacen referencia a algunos tipos de discapacidades que se catalogan como los de mayor importancia durante la aplicación del programa, aunque después de identificar las necesidades de las personas con discapacidad era forzosa la implementación de más proyectos que se enfocaran en la atención hacia las personas con discapacidad, pero con la base de datos y la información sobre discapacidades se pondrían en marcha los siguientes proyectos bajo la supervisión del programa *Misión Solidaria Manuela Espejo*.

TABLA 2. PROYECTOS DE ATENCIÓN

Programa coordinador	Proyecto	Meta u Objetivo
	Proyecto Misión Solidaria Manuela Espejo	Dotar de ayudas técnicas y soluciones habitacionales a personas con discapacidad.
	Proyecto Misión Solidaria Joaquín Gallegos Lara	Apoyar con un incentivo económico a personas cuidadoras de personas con discapacidad severa y profunda

Misión Solidaria Manuela Espejo	Proyecto Órtesis y Prótesis	Dotar de prótesis a personas con discapacidad física con amputación o mutilación de miembros superiores o inferiores
	Proyecto Inserción Laboral	Contribuir a la inclusión y capacitación laboral de las personas con discapacidad en el cumplimiento del 4% de la ley.
	Proyecto Prevención de la Discapacidad Auditiva	Contribuir a prevenir la discapacidad auditiva en niños-as y adolescentes del sistema educativo a través del diagnóstico oportuno y entrega de ayudas técnicas.
	Proyecto de la Discapacidad Visual	Contribuir a prevenir la discapacidad visual en niños-as y adolescentes del sistema educativo a través del diagnóstico oportuno y entrega de ayudas técnicas.
	Tamizaje Neonatal	Rescatar los valores en la ciudadanía hacia el respeto de las personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda Nacional para Discapacidades 2013-2017.

Dichos proyectos se desarrollaron bajo el marco institucional de la vicepresidencia del Ecuador entre 2009-2013, luego de eso dichos proyectos pasarían a formar parte de otras instituciones donde continuarían prestando la atención hacia las personas con discapacidad a nivel nacional.

En el 2013 bajo decreto presidencial se daría paso a la creación de la Secretaría Técnica de Discapacidades, la cual se encargaría de continuar con el seguimiento de las personas identificadas con discapacidad a nivel nacional, esta contaría con 24 oficinas operativas, dando continuidad a las actividades del vicepresidente Lenin Moreno que concluiría su periodo de gestión y a partir del 2014 el vicepresidente Jorge Glas continuaría con la dirección de la *Misión Solidaria Manuela Espejo* pero, con el pasar del tiempo se dejaría de dar continuidad al programa hasta que en el 2016 se dejó de ejecutar y la vicepresidencia comenzó a impulsar otros proyectos enfocados a los sectores productivos del país.

Finalmente, la *Misión Solidaria Manuela Espejo* dio paso a la gestión de políticas públicas para la atención de las personas con discapacidad en el Ecuador aportando con datos precisos sobre las necesidades específicas de los individuos para la formulación de políticas públicas en materia de discapacidad, aunque dependería de la voluntad política para su desarrollo y ejecución.

3.2. Estadísticas sobre población a nivel nacional y provincial de personas con discapacidad en el Ecuador.

La presente investigación está enfocada al análisis de política pública en materia de discapacidad en el Ecuador y de manera específica en la Provincia Bolívar, las personas con discapacidad que han sido un grupo invisibilizado por años en el país por lo cual, a partir del 2006 con el triunfo presidencial de Rafael Correa, llegaría una nueva forma de planificación nacional llevando al país a una serie de reformas constitucionales para incorporar como política nacional basada en el *Buen Vivir*, mismo que gesta la inclusión social de los grupos vulnerados en el país.

El estudio de las políticas públicas es de vital importancia para poder comprender como el Gobierno nacional ejecuta los diferentes programas de ayuda a las

personas con discapacidad, ya que toda la planificación está enfocada a construir el *Buen vivir* en el Ecuador y trasladar esta filosofía de los pueblos andinos hacia la esfera pública y para el diseño de políticas públicas bajo este enfoque del bien común, por lo cual, analizar el proceso de políticas públicas para la inclusión social de las personas con discapacidad es prioritario y se comienza a través del programa *Misión Solidaria Manuela Espejo* y cómo este ha aportado al desarrollo de mejores condiciones de inclusión hacia las personas con discapacidad en el Ecuador.

ILUSTRACIÓN 1.



Fuente. Elaboración propia

Ecuador, es considerado como un país pionero en la atención hacia las personas con discapacidad con el desarrollo de programas como la *Misión Solidaria Manuela Espejo* que han incursionado para la inclusión social de las personas con discapacidad.

3.3 Población a nivel nacional mediante censos

Ecuador es un país que a través de la historia ha sustentado varios cambios tanto en lo político, social, cultural y económico que a continuación detallamos de acuerdo con la información de la población, con relación a los censos realizados en el país.

MAPA 1. MAPA FÍSICO DEL ECUADOR



Fuente: Obtenido de Internet.

TABLA 3. POBLACIÓN A TRAVÉS DE CENSOS

Censo	Población
1950	3,202,757
1962	4,476,007
1974	6,521,710
1982	8,060,712
1990	9,648,189
2001	12,156,608
2010	14,483,499

Fuente: INEC, Resultados Definitivos de los Censos de Población y Vivienda: 1950, 1962, 1974, 1982, 1990 y 2001. INEC, Tabulados del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

A partir de 1950, en la realización del primer censo de población en el Ecuador se visualiza un crecimiento en la población a nivel nacional. Para el 2016 según el Instituto Nacional de Estadistas y Censos (INEC) la población del Ecuador alcanza un total de 16.385.000 de habitantes a nivel nacional.

3.4 Población según auto identificación étnica.

Ecuador es un país rico en cultura y lleno de diversidad étnica, por lo cual, se denomina que es un país intercultural y lo demuestra en el censo de población del 2010 en el que se pudieron identificar los mayores grupos étnicos en el país.

TABLA 4. POBLACIÓN SEGÚN IDENTIFICACIÓN ÉTNICA

	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje
Etnia	Número	%	Número	%
Indígena	517,797	7,1%	500,379	7,0%
Afroecuatoriano/a	513,112	7.0%	528,447	7.4%
Montubio/a	500,115	6.8%	570,613	7.9%
Mestizo/a	5,301,654	72,6	5,115,645	71.2%
Blanco/a	448,740	6.1%	433,643	6.0%
Otra/a	24,398	0.3%	28,956	0.4%
total	7,305,816	100	7,177,683	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Los resultados obtenidos muestran que el mayor grupo étnico en el país son los mestizo, el segundo grupo más grande son los afroecuatorianos y el tercer grupo no muy alejado son los indígenas, en los cuales las poblaciones del país se identificaron dentro de etnias más numerosas y se agruparon en 14 nacionalidades indígenas.

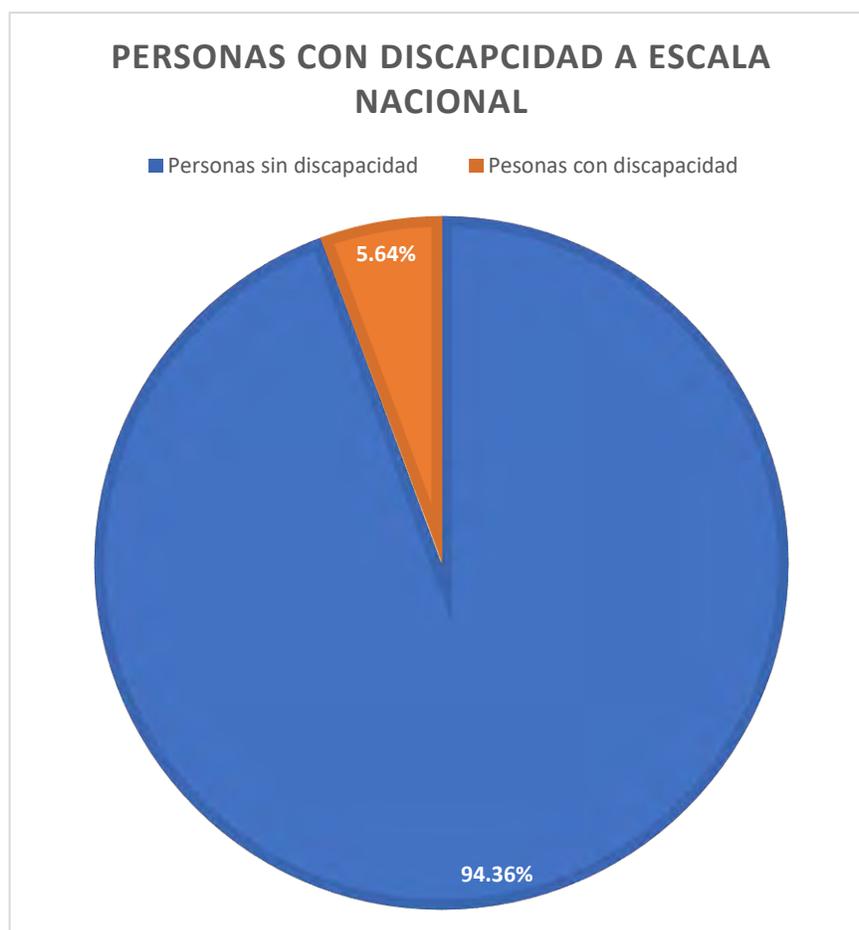
GRÁFICO 1. POBLACIÓN NACIONAL SEGÚN EL SEXO

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

La población del Ecuador al ser dividida por sexos muestra que hay más población de mujeres, las cuales representan un 50,40% con respecto a los hombres con un 49,55% a nivel nacional.

3.5 Población con discapacidad a nivel nacional.

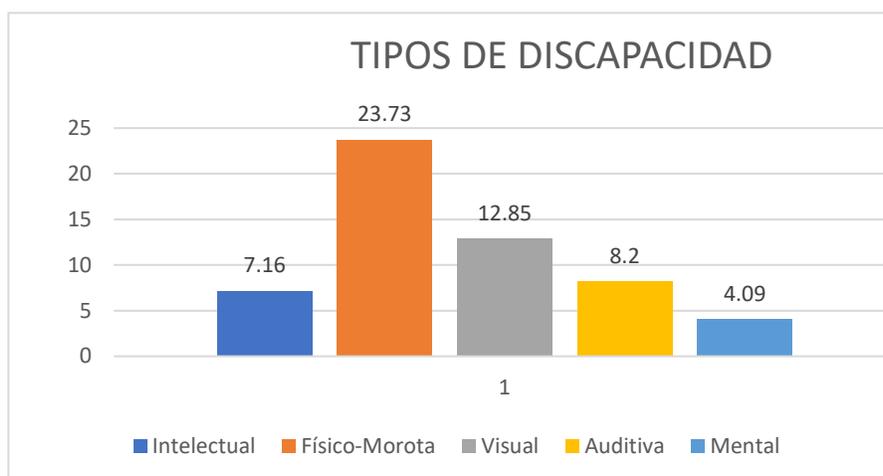
El censo de población de 2010 muestra que 816.156 personas sufren algún tipo de discapacidad en el Ecuador, lo cual representa el 5,64%, es decir 6 de cada 100 personas o 1 de cada 18 presentan esta condición, siendo la discapacidad Físico-Motora la más frecuente de las cuales, las provincias con mayor concentración de personas con discapacidad son: Guayas, Pichincha y Manabí. Dentro de este censo se especifica que la discapacidad afecta más a los hombres que a las mujeres, la prevalencia de la discapacidad incrementa según la edad, en el caso de los adultos mayores es cuatro veces mayor la prevalencia general (Ortiz, 2013).

GRÁFICO 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD A ESCALA NACIONAL

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda 2010.

A nivel nacional, el 5.64% de las personas padecen algún tipo de discapacidad, las cuales se clasifican de la siguiente manera.

- ✓ Discapacidad Intelectual (retardo mental)
- ✓ Físico-Motora (parálisis y amputaciones)
- ✓ Visual (ceguera)
- ✓ Auditiva (sordera)
- ✓ Mental (enfermedades psiquiátricas, locura)

GRÁFICO 3. TIPOS DE DISCAPACIDAD

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010.

La discapacidad físico-motora es la principal discapacidad que muestran este grupo con un 23.73%, seguida de la discapacidad visual la cual representa un 12.85%, la discapacidad auditiva que se ubica con un 8.2%, la discapacidad intelectual que representa el 7.16% y la discapacidad mental con un 4.09% a nivel nacional.

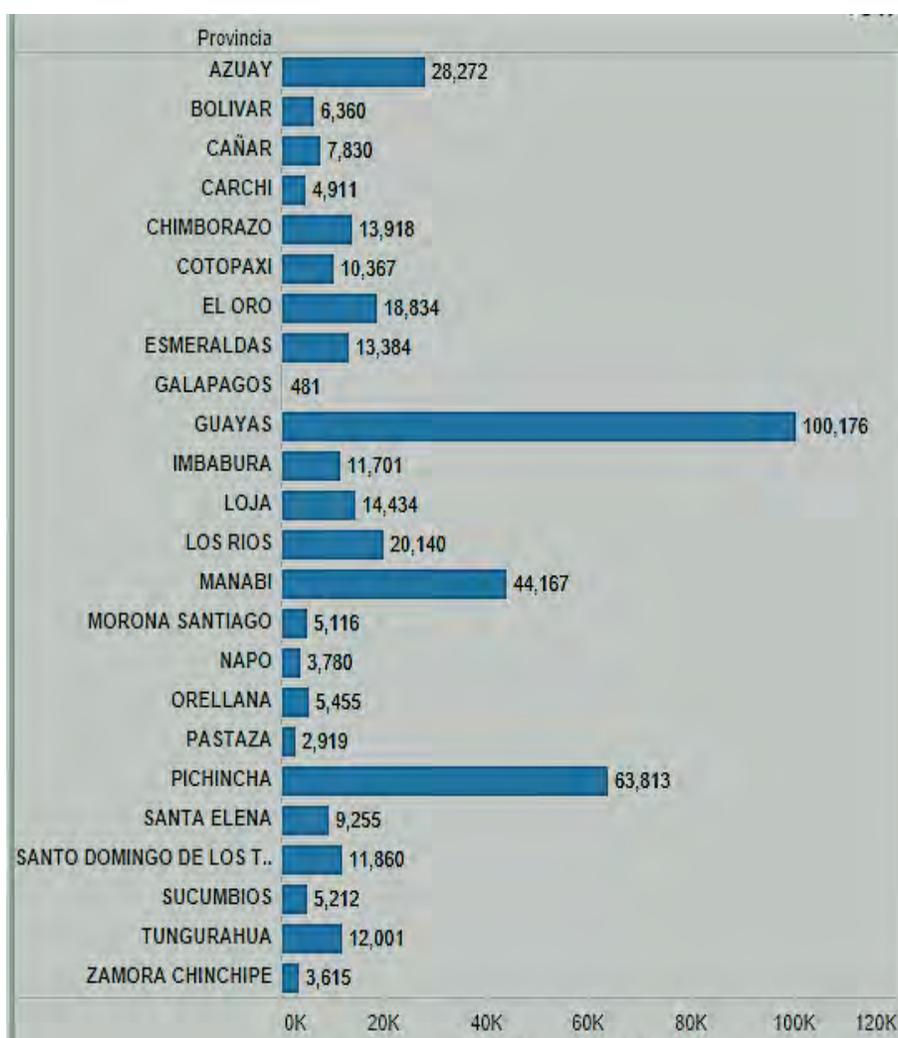
GRÁFICO 4. DISCAPACIDAD POR SEXO

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Los resultados sobre discapacidad por sexo muestran, como ya se había mencionado, que el grupo mayoritario de discapacitados lo representan los hombres con un 53.43% y las mujeres con el 46.57%, de acuerdo con los resultados del censo del año 2010.

Para febrero de 2017 según los datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) arrojan un total de 418,001 personas con discapacidad legalmente registradas.

TABLA 5 . NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR PROVINCIAS



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 2017.

Para el CONADIS, las provincias con mayor número de personas con discapacidad son: Guayas, Pichincha y Manabí a nivel nacional. Y los tipos de discapacidades registrados son los siguientes:

TABLA 6. TIPO DE DISCAPACIDAD ACTUAL A NIVEL NACIONAL

Tipo de Discapacidad	Número de Personas
Auditiva	53,565
Física	196,758
Intelectual	93,989
lenguaje	5,617
Psicosocial	18,728
Visual	49,344
Total	418,001

Fuente: Elaboración propia a partir de registro del CONADIS, 2010.

Los resultados arrojados del Censo del 2010, así como los datos del CONADIS 2017 muestran que la principal discapacidad en el país es la físico-motora.

3.6 Descripción de la población en la Provincia Bolívar

La Provincia Bolívar, se encuentra ubicada en el centro del país con su capital que es la ciudad de Guaranda. La Provincia Bolívar, está integrada por 7 cantones y 26 juntas parroquiales, tanto urbanas como rurales, es también una provincia netamente agrícola y ganadera y de acuerdo con el censo de 2010, el 45% de los bolivarenses trabajan por cuenta propia.

MAPA 2. MAPA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR



TABLA 7. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN BOLÍVAR

Censo	Población Nacional	Provincia Bolívar
1950	3,202,757	109,305
1962	4,476,007	139,593
1974	6,521,710	144,593
1982	8,060,712	152,101
1990	9,648,189	163,149
2001	12,156,608	169,370
2010	14,483,499	183,641

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010.

El crecimiento de la población en la Provincia Bolívar es notorio y de acuerdo con el censo del 2010 aplicado en el Ecuador, nos muestra el porcentaje entre hombres y mujeres en Bolívar que a continuación en el gráfico 5 se puede observar.

GRÁFICO 5. POBLACIÓN SEGÚN EL SEXO EN BOLÍVAR

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010.

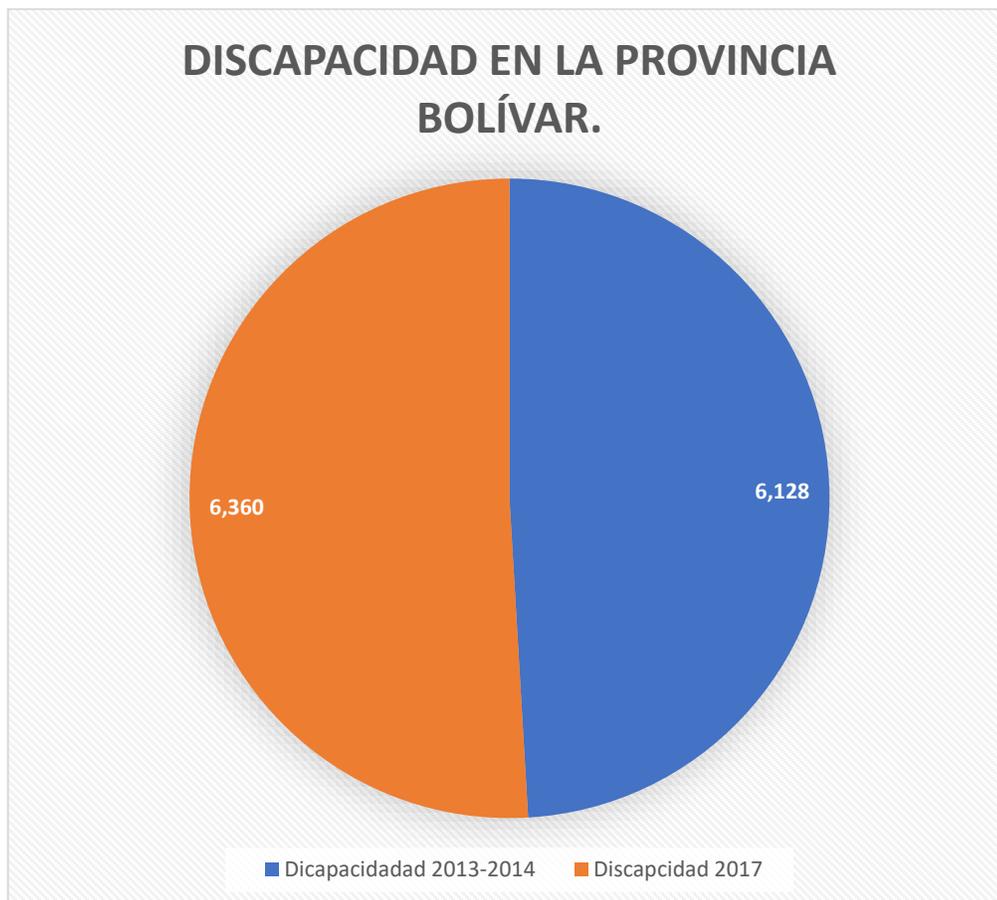
De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede observar que existe una población más grande de mujeres y representan el 51%, mientras que los hombres representan el 49% de la población.

3.7 Personas con discapacidad en la Provincia Bolívar.

Las personas con discapacidad en la Provincia Bolívar están distribuidas a lo largo y ancho de sus 7 cantones y sus 26 parroquias, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, según datos del Ministerio de Salud Pública del Ecuador en su clasificación sobre la discapacidad 2013-2014, en la Provincia Bolívar existen alrededor de 6,128 personas con discapacidad. Pero, también el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades hasta febrero del 2017 cuenta en su registro

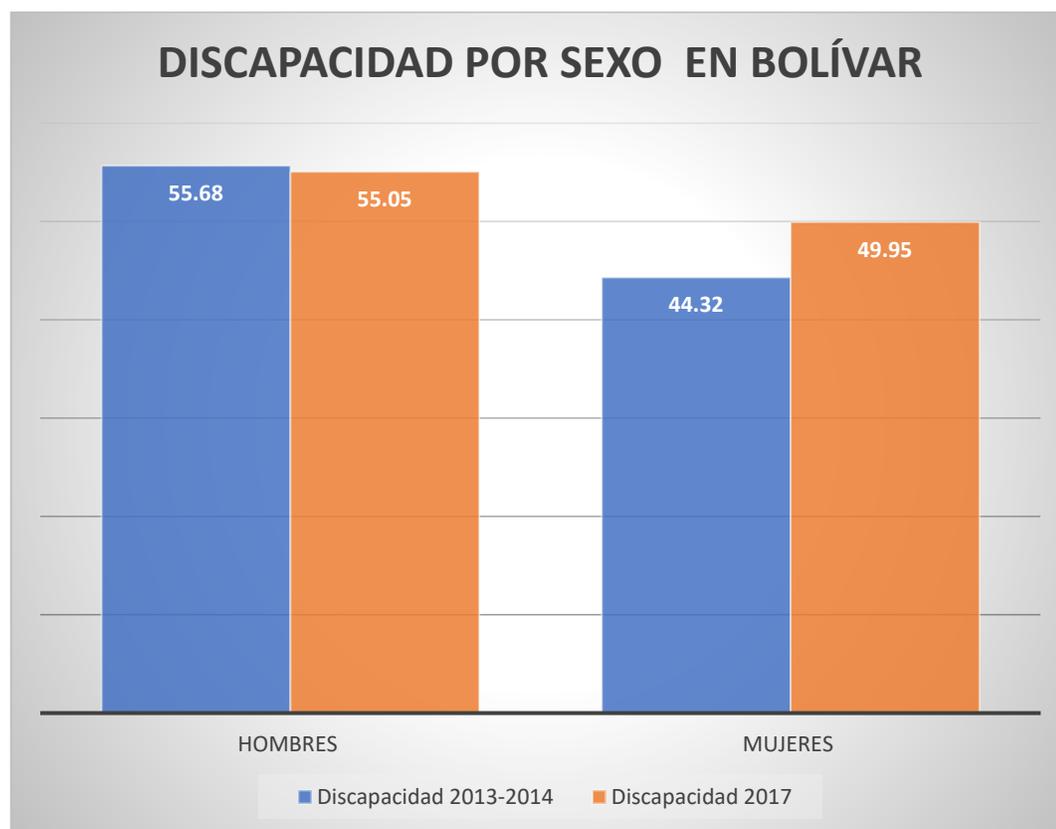
sobre discapacidades con 6,360 personas registradas con discapacidad en la Provincia Bolívar.

GRÁFICO 6. DISCAPACIDAD EN LA PROVINCIA BOLÍVAR.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del Ministerio de Salud Pública y el Conadis.

Los resultados obtenidos, muestran que en la Provincia Bolívar han aumentado el número de personas con discapacidad desde 2013 que se contabilizaban 6,128 personas y para febrero de 2017 estas aumentaron 232 personas, dando un total de 6,360 personas en la provincia.

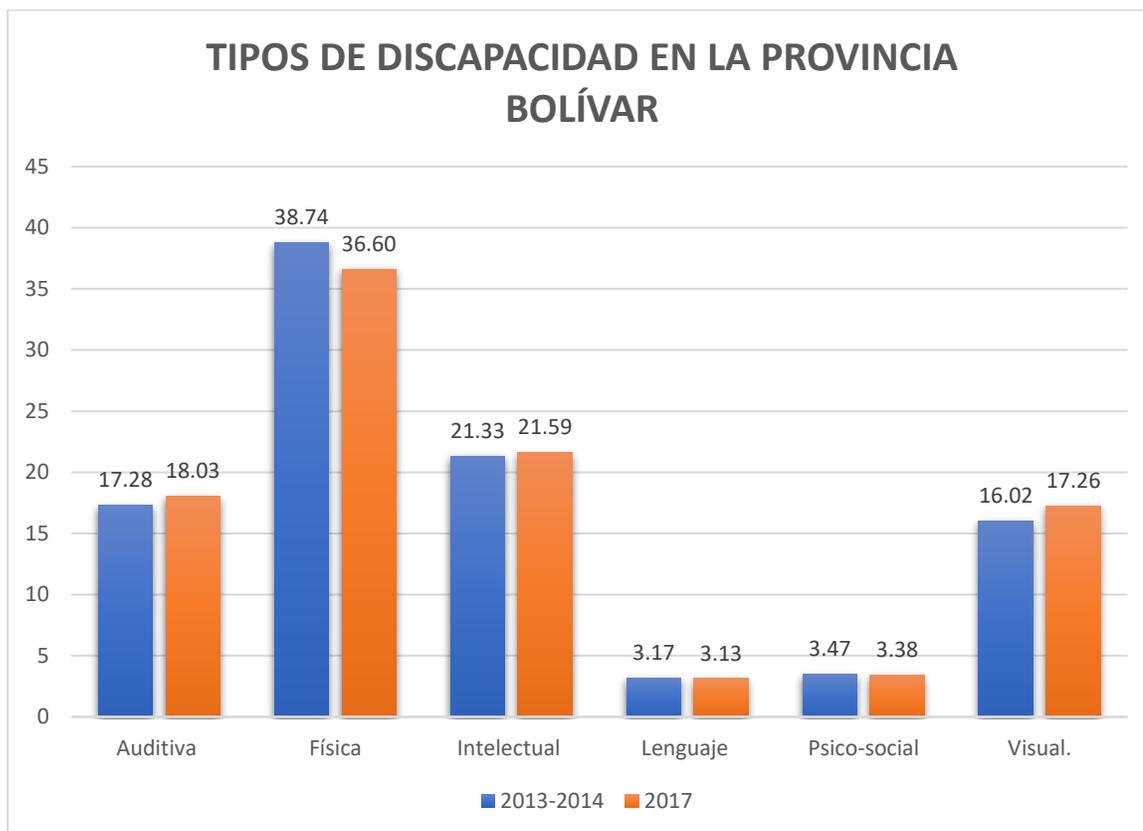
GRÁFICO 7. DISCAPACIDAD POR SEXO EN BOLÍVAR

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados sobre discapacidad del Ministerio de Salud Pública, 2013-2014 y el Conadis, 2017.

En el gráfico 7, se identifica el aumento del número de personas discapacitadas del 2013 al 2014 que a su vez se encuentra dividida por sexo, de lo cual identificamos que los hombres representaban entre el 2013 y el 2014 el 55.68% y que para el 2017 disminuyeron y son el 55.05%. En cuanto a las mujeres, entre el 2013 y el 2014 se tenía registrado el 44.32% y que para el 2017 como se puede observar aumentaron hasta el 49.95%.

3.8 Tipos de discapacidad en la Provincia Bolívar.

Los tipos de discapacidad que podemos identificar según los datos del Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades (CONADIS) son los siguientes.

GRÁFICO 8. TIPOS DE DISCAPACIDAD EN BOLÍVAR

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados sobre discapacidad del Ministerio de Salud Pública (MSP), 2013-2014 y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad (CONADIS), 2017.

Dentro de la Provincia Bolívar, se clasifican 6 tipos de discapacidad, de los cuales la discapacidad física para el 2013 y 2014 representó el 38.74% y que para el 2017 disminuyó al 36.60%; mientras que la discapacidad intelectual representa el 21.33%, para el 2017 incremento al 21.59%; en tercer lugar, la discapacidad auditiva representa el 17.28% y para el 2017 incremento a 18.03%; la discapacidad visual presenta el 16,02%, que tuvo un incremento a 17.26%, la discapacidad psico-social presenta el 3.47% y disminuyó al 3.38% y finalmente, la discapacidad del lenguaje representa el 3.17%, que disminuyó al 3.13%. Finalmente, podemos afirmar que los tres tipos de discapacidad con mayor número de personas en la Provincia Bolívar son: la Física, la Intelectual y la auditiva.

Conforme al registro del Ministerio de Salud Pública en 2013 y 2014 registro un total de 6,128 personas con discapacidad en la Provincia Bolívar, mientras que los registros del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) mantiene un registro de 6,360 personas con discapacidad en la Provincia Bolívar. En este sentido, la comparación realizada a continuación y representadas en el grafico 8 muestra que los porcentajes no varían tanto entre el 2013-2014 y el 2017.

TABLA 8. DISCAPACIDAD POR EDAD, SEXO Y CANTÓN EN LA PROVINCIA BOLÍVAR. AÑOS 2013 - 2014 Y 2017.

**DISCAPACIDAD POR CANTÓN, EDAD Y SEXO
2013-2014**

**DISCAPACIDAD POR CANTÓN, EDAD Y
SEXO 2017**

Cantón	Grupos de Edad			Total es	Cantón	Grupos de Edad			Total es
	Sexo					Sexo			
	Edad	Hombres	Mujeres	Total		Edad	Mujeres	Hombres	Total
CALUMA	1 a 4 años	2	2	4		0 a 3 años	1		1
	5 a 9 años	10	8	18		7 a 12 años	11	20	31
	10 a 14 años	17	11	28	CALUMA	13 a 18 años	19	17	36
	15 a 19 años	13	17	30		19 a 29 años	31	28	59
	20 a 49 años	77	79	156		30 a 65 años	99	105	204
	50 a 64 años	45	33	78		mayores de 65 años	46	77	123
	65 y más años	90	59	149		Total	207	247	454
	Total	254	209	463		0 a 3 años	1		1
CHILLANES	1 a 4 años	2	5	7		4 a 6 años	4	4	8
	5 a 9 años	25	9	34		7 a 12 años	14	35	49
	10 a 14 años	30	18	48	CHILLANES	13 a 18 años	25	38	63
	15 a 19 años	28	28	56		19 a 29 años	45	50	95
	20 a 49 años	135	103	238		30 a 65 años	164	199	363
	50 a 64 años	109	102	211		mayores de 65 años	111	139	250
	65 y más años	174	123	297		Total	364	465	829
	Total	503	388	891	CHIMBO	0 a 3 años		1	1
CHIMBO	1 a 4 años	1	3	4		4 a 6 años	5	4	9

	5 a 9 años	13	11	24		7 a 12 años	14	17	31
	10 a 14 años	20	13	33		13 a 18 años	17	20	37
	15 a 19 años	15	12	27		19 a 29 años	34	39	73
	20 a 49 años	101	86	187		30 a 65 años	129	159	288
	50 a 64 años	84	62	149		mayores de 65 años	96	107	203
	65 y más años	134	109	243		Total	295	347	642
	Total	368	296	664		0 a 3 años	1	3	4
	5 a 9 años	5	6	11		4 a 6 años	3	3	6
	10 a 14 años	20	7	27		7 a 12 años	11	15	26
	15 a 19 años	17	14	31		13 a 18 años	19	26	45
ECHEAND ÍA	20 a 49 años	85	64	149	ECHEAND ÍA	19 a 29 años	34	30	64
	50 a 64 años	41	38	79		30 a 65 años	82	117	199
	65 y más años	72	49	121		mayores de 65 años	47	64	111
	Total	240	178	418		Total	197	258	455
	Ignorada	1	0	1		0 a 3 años	3	11	14
	1 a 4 años	7	7	14		4 a 6 años	13	16	29
	5 a 9 años	49	28	77		7 a 12 años	62	83	145
GUARAN DA	10 a 14 años	75	66	141	GUARAN DA	13 a 18 años	94	93	187
	15 a 19 años	71	83	154		19 a 29 años	179	191	370
	20 a 49 años	496	390	886		30 a 65 años	540	730	1,270
	50 a 64 años	316	220	536		mayores de 65 años	294	365	659
	65 y más años	366	316	682		Total	1185	1489	2674
	Total	1,381	1,110	2,491		0 a 3 años	4		4

LAS NAVES	1 a 4 años	1	2	3	4 a 6 años		2	2	
	5 a 9 años	3	4	7	7 a 12 años	6	5	11	
	10 a 14 años	9	3	12	13 a 18 años	8	12	20	
	15 a 19 años	6	8	14	LAS NAVES	19 a 29 años	13	13	26
	20 a 49 años	28	29	57	30 a 65 años	29	40	69	
	50 a 64 años	14	5	19	mayores de 65 años	14	24	38	
	65 y más años	23	12	35	Total	74	96	170	
	Total	84	63	147	0 a 3 años	1		1	
SAN MIGUEL	1 a 4 años	5	2	7	4 a 6 años	4	6	10	
	5 a 9 años	14	18	32	7 a 12 años	22	31	53	
	10 a 14 años	38	11	49	13 a 18 años	29	51	80	
	15 a 19 años	39	29	68	SAN MIGUEL	19 a 29 años	72	69	141
	20 a 49 años	185	161	346	30 a 65 años	223	268	491	
	50 a 64 años	123	90	213	mayores de 65 años	186	174	360	
	65 y más años	178	161	339	Total	537	599	1136	
	Total	582	472	1,054	Total, a nivel Provincial	2,859	3,501	6,360	
Total, a nivel Provincial		3,412	2,716	6,128					

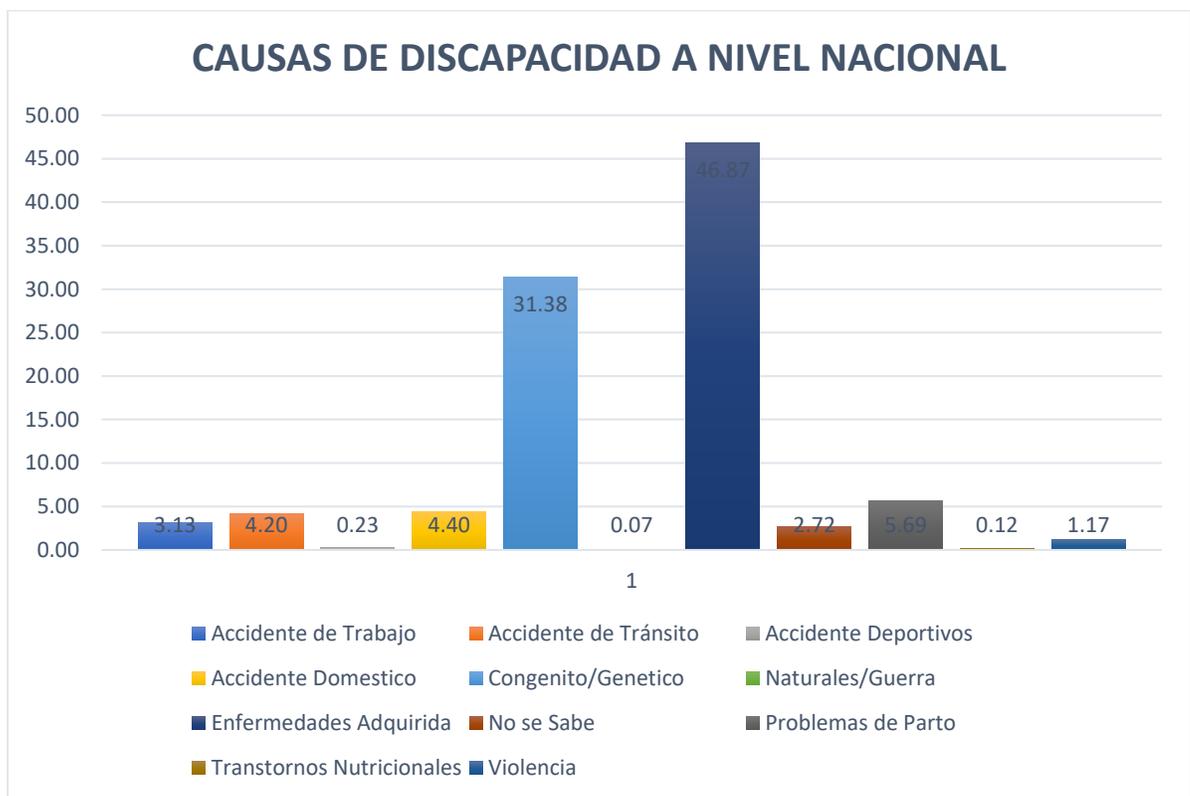
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados sobre discapacidad del Ministerio de Salud Pública (MSP),
2013-2014

Como se puede apreciar, en la tabla número 6 entre el año 2013 y 2014 con relación a los datos de febrero del 2017 se puede observar que no varían mucho según las edades, solo se nota un incremento de la población con discapacidad para febrero de 2017.

3.9 Causas de la discapacidad en el Ecuador.

Las causas asociadas a la discapacidad son variadas o responden a múltiples factores de la sociedad, pero según los registros del CONADIS en 2013 las causas son las siguientes y se muestran en el gráfico 9.

GRÁFICO 9. CAUSAS DE DISCAPACIDAD



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del CONADIS, 2013.

Los resultados emitidos por el CONADIS nos indican once causas a nivel nacional por las cuales se produce discapacidad, así, la principal causa es la que adquieren las personas por alguna enfermedad durante el transcurso de la vida, este tipo de causa ocupa el 46.87%. La segunda causa, es la discapacidad que se adquiere por cuestiones congénitas o genéticas y ésta representa el 31.38%, este tipo de discapacidad se da por herencia genética o por algún padecimiento generado en el transcurso del embarazo. La tercera causa es aquella que se puede dar por problemas durante el parto, esta ocupa el 5.69% de personas que lo padecen. La cuarta causa de discapacidad se produce por algún tipo de accidente doméstico y ésta representa el 4.40%.

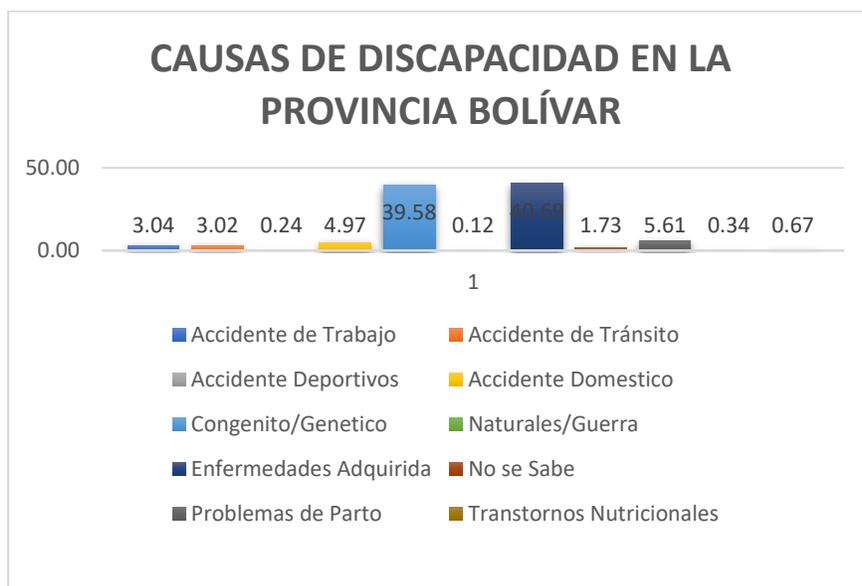
La quinta causa, es por accidentes de tránsito, esta causa ocupa un 4.20% a escala nacional, las demás causas son las que menos producen discapacidad tales como: accidentes en el trabajo que representan al 3.13%. El 2.72% no conoce la causa. La séptima causa es por violencia, esta representa el 1.17% de personas, aquí se ubican aquellas que desarrollaron discapacidad a raíz de algún tipo de agresión física, la siguiente causa ésta relacionada con accidentes deportivos con el 0.23%, en esta se ubican las personas que por realizar alguna actividad física y por algún motivo desarrollaron discapacidad, la octava causa es por trastornos nutricionales, esta ocupa el 0.12%, este tipo de discapacidad está ligado a la alimentación, la última causa está relacionada con cuestiones naturales o por guerra, esta representa el 0.07%.

Los resultados que se obtienen del mismo CONADIS para la provincia Bolívar son similares a los de nivel nacional, lo que se observa es que los porcentajes van variando, así la principal causa es la que adquiere por alguna enfermedad durante el transcurso de la vida de una persona, este tipo de causa ocupa el 40.87%, la segunda causa es la discapacidad que se adquiere por cuestiones congénitas o genéticas que está representada por el 39.58%. Estas dos, son las causas principales por las que se produce algún tipo de discapacidad en la Provincia

Bolívar. Y finalmente, la tercera causa forma parte de aquellas que son las que se pueden dar por problemas durante el parto, esta ocupa el 5.61% de personas.

La cuarta causa de discapacidad se produce por algún tipo de accidente doméstico, esta representa el 4.97%, la quinta causa es por accidentes ocurridos en el trabajo esta causa ocupa un 4.04 % a escala nacional. Las demás causas a mencionar representan a las que menos producen discapacidad, tales como: accidentes en el tránsito con un 3.02%: la siguiente corresponde al 1.73% que son aquellas personas que desconocen cómo se les produjo algún tipo de discapacidad; la causa por violencia corresponde al 0.67% y las personas que se ubican aquí son aquellas que desarrollaron discapacidad a raíz de algún tipo de agresión física; la siguiente causa esta relaciona con los trastornos nutricionales con el 0.34%, la causa por accidentes deportivos ocupa el 0,24% y la última causa está relacionada con cuestiones naturales o por guerra esta representa el 0.12%.

GRÁFICO 10. CAUSAS DE DISCAPACIDAD EN BOLÍVAR



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del CONADIS, 2013.

Los resultados de los datos analizados pueden variar en algunos casos, otros se mantienen en los censos de población, pero no se indica el incremento de la población ecuatoriana en los últimos años, los registros del CONADIS son más completos ya que indican el número de personas con discapacidad que existen en el país y en la Provincia Bolívar mismo que respaldan los datos del MSP.

En este sentido, sobre discapacidades se afirma que, el tema se ha visibilizado a partir el 2009 hasta la actualidad, por lo que la intervención de programas y diseños de políticas públicas van orientados a atender las principales necesidades de las personas con discapacidad en el país. Una vez con los datos recuperados, también se ve el conocimiento adecuado sobre el tema, sin embargo, habría que corroborarse y evaluarse de manera correcta.

La atención hacia las personas con algún tipo de discapacidad ha sido más notoria durante estos últimos años, desde el 2009 que se empieza con el programa *Misión Solidaria Manuela Espejo* uno de los programas emblemáticos del gobierno para ayudar a las personas con discapacidad el cual fue capaz de recuperar toda una base de datos a nivel nacional, seguido de otros programas de apoyo que ayudarían a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Es notable ver los avances en ayuda hacia las personas con discapacidad, sobre todo después de que fuera un decreto presidencial el que todas las instituciones ya sean públicas o privadas tendrían que dar trabajo a personas con algún grado de discapacidad, por lo que esto ha ayudado a fomentar la inclusión de dichas personas. Pero, aún existe una gran brecha para lograr el objetivo por completo, por lo cual la política pública tiene un gran papel que desempeñar y como se pudo observar los datos estadísticos existen, pero aun en cuanto a la creación y aplicación de unas buenas políticas públicas queda un tanto rezagado.

Capítulo 4

Aplicación de técnicas de recolección de información y análisis de la discapacidad en la provincia Bolívar 2017.

Una vez realizado el trabajo de campo en la Provincia Bolívar para la recolección de información sobre políticas públicas en materia de discapacidad y una vez aplicadas las técnicas de investigación como lo fueron: una entrevista dirigida a los funcionarios públicos a cargo de algunas instituciones que se encargan del manejo de la política dentro de la Provincia Bolívar y una encuesta aplicada a personas con discapacidad distribuidas por toda la Provincia. A continuación, se interpreta cada una de las herramientas de recolección de datos, comenzando por la entrevista y finalmente por la encuesta.

4.1. Recolección de datos mediante la entrevista.

La aplicación de este instrumento de investigación tiene por objetivo: determinar el conocimiento de las diferentes autoridades y docentes universitarios que investigan sobre políticas públicas, y de manera específica en materia de discapacidad en la Provincia Bolívar- Ecuador, por lo cual se acudió a cuatro instituciones para recolectar información, sobre dichos temas, entre las instituciones que se visitaron están:

La Gobernación, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Consejo Nacional para las Igualdades de Discapacidad (CONADIS), consideradas como fundamentales en el manejo de la política pública en materia de discapacidad, mismas que operan dentro de la provincia Bolívar. De las cuales se pudo entrevistar a tres personas que tienen una antigüedad en sus funciones de 1 año a la fecha de entrevista.

4.2. Conocimiento sobre discapacidad y política pública he inclusión

Este apartado está orientado a entender el concomimiento, que tienen los funcionarios públicos y docentes universitarios sobre discapacidad y política pública

y como esta se desarrolla en la provincia Bolívar. Las actividades que se realizan en la provincia Bolívar para la atención hacia las personas con discapacidad son varias según nos comenta el señor Aníbal Coronel Gobernador de la provincia mismo que considera “que si existe un conocimiento sobre la atención hacia las personas con discapacidad mediante programas de atención como fue la *Misión Solidaria Manuela Espejo*, también se puede decir que existe conocimiento de sobre política pública dentro de la mayoría de funcionarios públicos en las distintas instituciones, también se considera que una política pública está enfocada a solucionar un problema público ya que la función del gobierno mediante sus instituciones es solventar problemas de interés social, ” (A, Coronel, entrevista personal 21 de febrero del 2018).

De igual manera la doctora Margot Salazar Jefe político del cantón Guaranda coincide con los argumentos del señor Gobernador al mencionar “ que las acciones que se llevan a cabo en la administración pública están orientadas a solucionar problemas de interés público o social a lo que podríamos llamar política pública, se debe tener en cuenta que las personas con discapacidad al ser un grupo vulnerable se ha enfocado programas como la *Misión Solidaria Manuela Espejo*, mediante el cual se pudo visibilizar el problema de la discapacidad en todo el país” (M, Salazar, entrevista personal, 21 de febrero del 2018).

Por otro lado Iván Amaguaña profesor investigador de la Universidad Estatal de Bolívar al preguntarle sobre política pública, programas de atención a personas con discapacidad nos menciona “ obviamente existe un grado de conocimiento sobre el tema de política pública en las autoridades y funcionarios públicos, que ejercen el poder político o están al frente de las instituciones dentro del territorio de la provincia Bolívar y coordinan la atención hacia las personas con discapacidad ha sido notorio, por otro lado él también menciona que el programa que más emblemático en la atención a personas con discapacidad es la *Misión Solidaria Manuela Espejo* “ (I, Amaguaña, entrevista personal, 24 de febrero del 2018).

Las tres personas encuestadas coinciden que si existe conocimiento por parte de las autoridades y funcionarios públicos, que están al frente de instituciones públicas conocen sobre el termino política pública, y de programas que se estar realizando para la atención hacia las personas con discapacidad durante los últimos años se ha priorizado la atención a grupos vulnerables a nivel nacional entre ellos las personas con discapacidad.

Al preguntales tanto a Coronel, Salazar y Amaguaña, sobre el tema de inclusión los tres coinciden que por parte del gobierno desde el 2009 se ha priorizado la atención hacia las personas con discapacidad en todo el país, cuestión que no es distinta en la provincia Bolívar, con programas ayudas económicas se ha buscado mejorar las condiciones de vida de dicho grupo social. También argumentan que una falta mucho por hacer para poder mejorar dichas condiciones de vida de las personas con discapacidad y puedan alcanzar el *Buen Vivir*, objetivo principal de la política del gobierno central.

A continuación, detallamos algunas preguntas de la entrevista en forma de tabla para poder entender ciertos criterios importantes.

TABLA 9. CRITERIOS DE OPINIÓN INSTITUCIONAL - PREGUNTAS, 1-5.

	Preguntas				
Instituciones	¿Conoce usted sobre política pública enfocada hacia las personas con discapacidad?	¿Usted considera que una política pública esta enfoca a solucionar un problema público?	¿Considera usted que la atención prestada desde la institución que dirige hacia las personas con discapacidad en Bolívar es incluyente?	¿Conoce usted programas que atiendan a personas con discapacidad?	¿Ha participado en reuniones, talleres, discusiones para la implementación de políticas públicas para la atención de personas con discapacidad en la Provincia Bolívar?
Gobernación	Si	Si	Si	Si	Si
Ministerio De Inclusión Económica y Social	Si	En ocasiones	Si	Si	Si
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Si	No	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

Interpretación: En las preguntas formuladas a cada uno de los representantes de las tres instituciones, todos coinciden en tener nociones de políticas públicas en materia de discapacidad y coinciden que el programa pionero en atención sobre discapacidad fue la *Misión Solidaria Manuela Espejo*, en sus diferentes niveles de aplicación durante el tiempo que estuvo en ejecución, de igual manera las tres instituciones comparten una agenda vinculada hacia la atención de personas con discapacidad, durante la aplicación de estas 5 preguntas se puede observar que las tres instituciones están ejecutando alguna o varias acciones en toda la Provincia Bolívar, enfocadas hacia la atención de personas con discapacidad.

Los tres representantes coinciden que mantienen reuniones y sesiones para la atención hacia las personas con discapacidad dentro de la Provincia Bolívar, mismos que buscan la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes niveles de desarrollo, en la mayor parte consideran que a veces resulta complejo movilizarse a ciertos lugares para prestar atención debido al medio ambiente o las vías de acceso a comunidades, problemas que se van solventado con el tiempo.

TABLA 10. CRITERIOS DE OPINIÓN INSTITUCIONAL - PREGUNTAS, 6-10

	Preguntas				
Instituciones	Considera usted que las atenciones prestadas por parte del gobierno a la atención de las personas con discapacidad están relacionadas con el Buen Vivir	Cree usted que la acción tomada por parte del gobierno ha permitido identificar y atender a las personas con discapacidad en Bolívar.	Mencione un programa que este atendiendo a las personas con discapacidad en la provincia Bolívar	En su calidad de autoridad provincial o cantonal considera que existen las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan transitar sin ninguna dificultad por calles y avenidas.	Existen personas con algún tipo de discapacidad trabajando en su dependencia
Gobernación	Si	Si	Misión Solidaria Manuela Espejo	No	Si
Ministerio De Inclusión Económica y Social	Si	Si	Misión Solidaria Joaquín Gallegos Lara	Si	Si
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Si	Si	Misión Solidaria Manuela Espejo	No	Si

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

Para finalizar con el cuestionario los representantes de las tres instituciones que atienden la ejecución de la política pública en materia de discapacidad en la Provincia Bolívar, coincidieron que las atenciones por parte del gobierno para la atención de las personas con discapacidad en corto plazo permitió que se pudiera alcanzar estabilidad y conocimiento estadístico y social de las personas pertenecientes a este grupo vulnerable, pero para alcanzar el *Buen Vivir*, aún falta mucho por gestionar y planificar. También, consideran que las acciones del gobierno en el periodo 2009-2017 enfocadas a la detección de personas con discapacidad en la Provincia Bolívar, fueron capaces de llegar a muchas personas con discapacidad y

agregarlas a las bases de datos y a los programas de atención, siendo el programa más emblemático de atención en discapacidad la *Misión Solidaria Manuela Espejo*. En relación con la movilidad urbana para las personas con discapacidad coinciden que se han realizado mejoras pero que aún falta seguir mejorando y finalmente los tres coinciden en que mantienen o mantuvieron personas con discapacidad laborando en sus instituciones.

Durante las conversaciones sostenidas con los representantes tanto del CONADIS, MIES y Gobernación, se puede observar que no solo estas tres instituciones están a cargo de la atención hacia las personas con discapacidad, sino que se extiende a las demás instituciones públicas y privadas de la Provincia Bolívar, hasta llegar también a los gobiernos municipales que deben prestar atención a estas personas.

4.3. Recolección de criterios por parte de las personas con discapacidad.

Mediante las encuestas la cual nos permite recopilar criterios de las personas con discapacidad en la Provincia de Bolívar, sobre la prestación de servicios por parte de algunas instituciones del Estado encargadas del manejo de la política pública. Su principal objetivo es: entender si las condiciones de vida de las personas con discapacidad han mejorado luego de la intervención del Estado mediante programas de atención:

Para esta investigación se escogió a 100 personas entre personas con discapacidad y algunas personas que se desempeñan como cuidadores de dichas personas, se considera como muestra representativa de la Provincia para la aplicación del cuestionario, mismas que están distribuidas tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales de la Provincia Bolívar. Obteniendo los siguientes resultados por cada una de las diez preguntas formuladas durante la visita de campo.

Pregunta 1. ¿A qué sexo pertenece?

TABLA 11. ¿A QUÉ SEXO PERTENECE?

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Hombres	62	62 %
Mujeres	38	38%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

GRÁFICO 11. DISCAPACIDAD POR SEXO



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado en la Provincia Bolívar.

Los resultados obtenidos en la pregunta indican que dentro de la Provincia Bolívar se alcanzó a un 62% de hombres que sufren algún tipo de discapacidad comparando al 38% correspondiente a las mujeres que padecen cuestiones similares en materia de discapacidad.

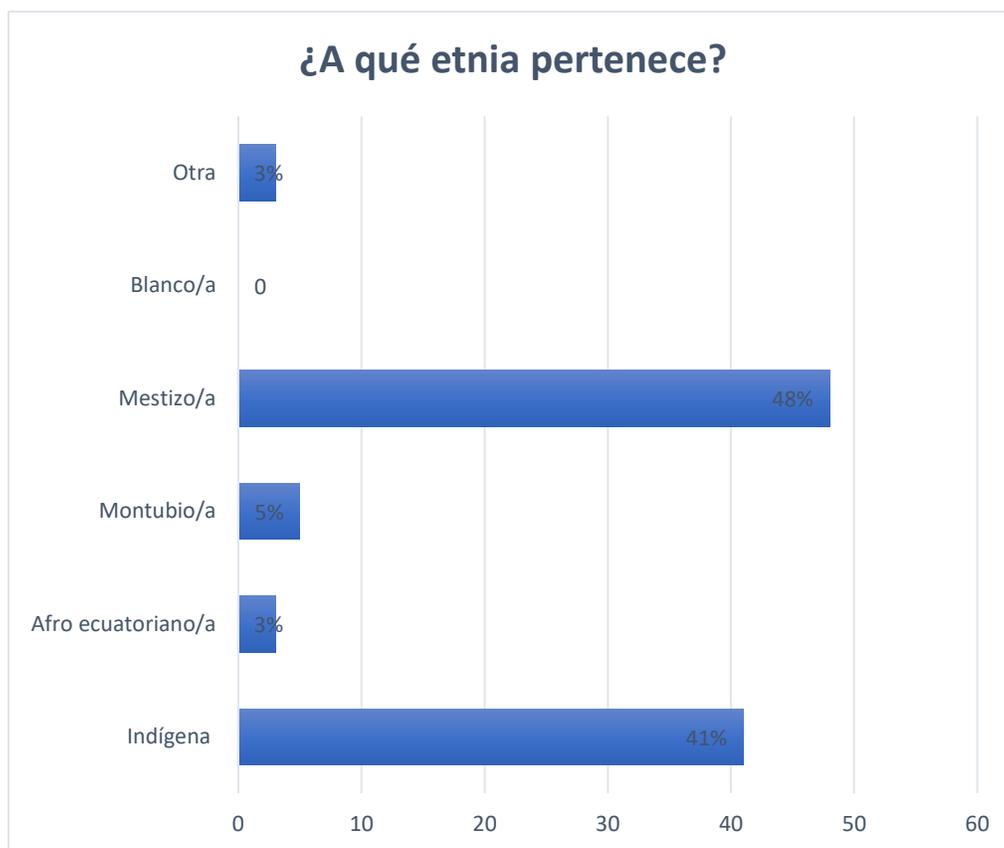
Pregunta 2. ¿A qué etnia pertenece?

TABLA 12. ¿A QUÉ ETNIA PERTENECE?

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Indígena	41	41%
Afroecuatoriano/a	3	3%
Montubio/a	5	5%
Mestizo/a	48	48%
Blanco/a	0	0%
Otra	3	3%
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

GRÁFICO 12. ¿A QUÉ ETNIA PERTENECE?



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

Cómo se puede observar en el gráfico número doce sobre el grupo étnico al cual pertenecen las personas con discapacidad en la Provincia Bolívar, el grupo étnico más numeroso es el mestizo con un 48% de personas, seguido del grupo al cual pertenecen personas de rasgos indígenas con un 41%, siendo estos grupos los más numerosos dentro del territorio de la Provincia Bolívar, otros grupos étnicos como los afroecuatorianos y montubios mantienen muy poca presencia en esta Provincia, mientras que el grupo étnico de blancos tiene casi una nula presencia en esta Provincia.

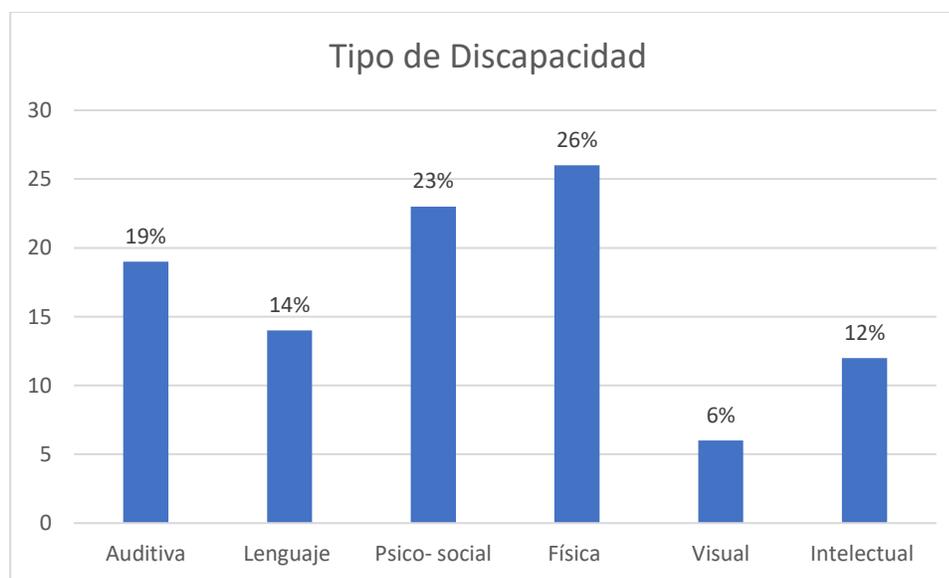
Pregunta 3. ¿Qué tipo de discapacidad padece?

TABLA 13. ¿QUÉ TIPO DE DISCAPACIDAD PADECE?

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Auditiva	19	19%
Lenguaje	14	14%
Psico- social	23	23%
Física	26	26
Visual	6	6
Intelectual	12	12
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar

GRÁFICO 13. TIPO DE DISCAPACIDAD.



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

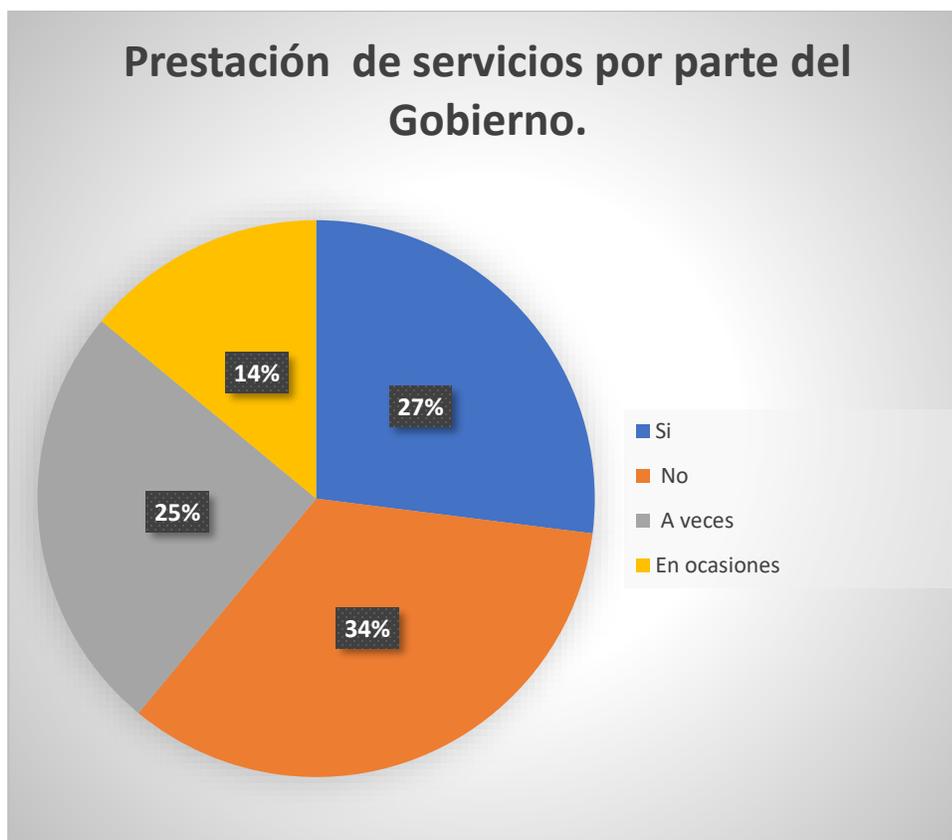
De acuerdo con el gráfico número trece sobre el tipo de discapacidad, muestra que el 26% de las personas encuestadas padecen una discapacidad física, seguida de la discapacidad psico-social con un 23% de personas y la discapacidad auditiva que representa el 19%, siendo estos los tres tipos de discapacidades más representativas dentro de la Provincia Bolívar, por otro lado, la discapacidad con menos representación es la visual con un 6% de las personas encuestadas.

Pregunta 4. ¿Considera usted que la atención prestada por parte del gobierno para permitir la inclusión hacia las personas con discapacidad es adecuada?

TABLA 14. ATENCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	27	27%
No	34	34%
A veces	25	25%
En ocasiones	14	14%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

GRÁFICO 14. PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL GOBIERNO.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

Durante el trabajo de campo al preguntar sobre la prestación de servicios hacia las personas con discapacidad en la Provincia Bolívar, el criterio por parte de las personas encuestadas coinciden con un 34% que las acciones tomadas por el gobierno no permiten la inclusión, mientras que el 27% de personas consideran que las acciones relacionadas con la prestación si permiten la inclusión de las personas con discapacidad, mientras que el 25% de personas consideran que solo a veces la prestación de servicios que presta el gobierno permite generar espacios de inclusión.

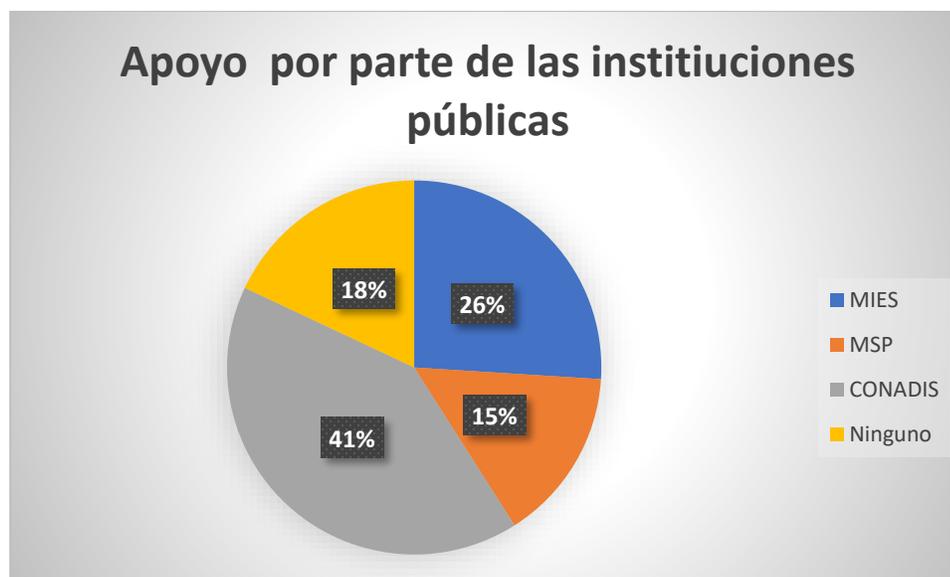
Pregunta 5. Ha recibido visitas por parte de algunas de las siguientes instituciones.

TABLA 15. APOYO POR PARTE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
MIES	26	26%
MSP	15	15%
CONADIS	41	41%
Ninguno	18	18%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

GRÁFICO 15. APOYO POR PARTE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS.



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

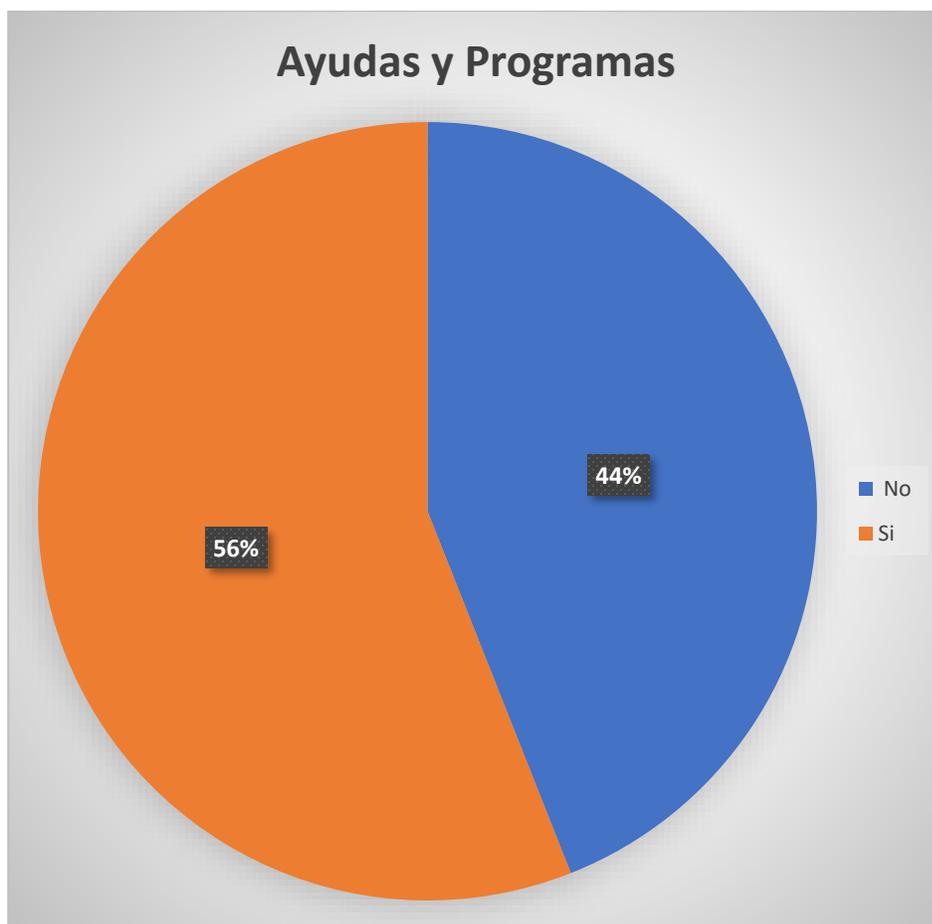
Una de las instituciones públicas que más visitas a realizado a personas con discapacidad en la Provincia Bolívar es el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), con 41% de visitas a personas con discapacidad, mientras que la segunda institución pública que más visitas realiza es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con un 26% de presencia ante la atención de personas con discapacidad y el Ministerio de Salud Pública representa un 15% de visitas. Por otra parte, un 18% de personas con discapacidad y sus respectivos familiares coinciden en que no han recibido ninguna visita de ninguna institución antes mencionada.

Pregunta 6. ¿En alguna ocasión ha sido beneficiario de algún programa por parte del gobierno?

TABLA 16. AYUDAS Y PROGRAMAS

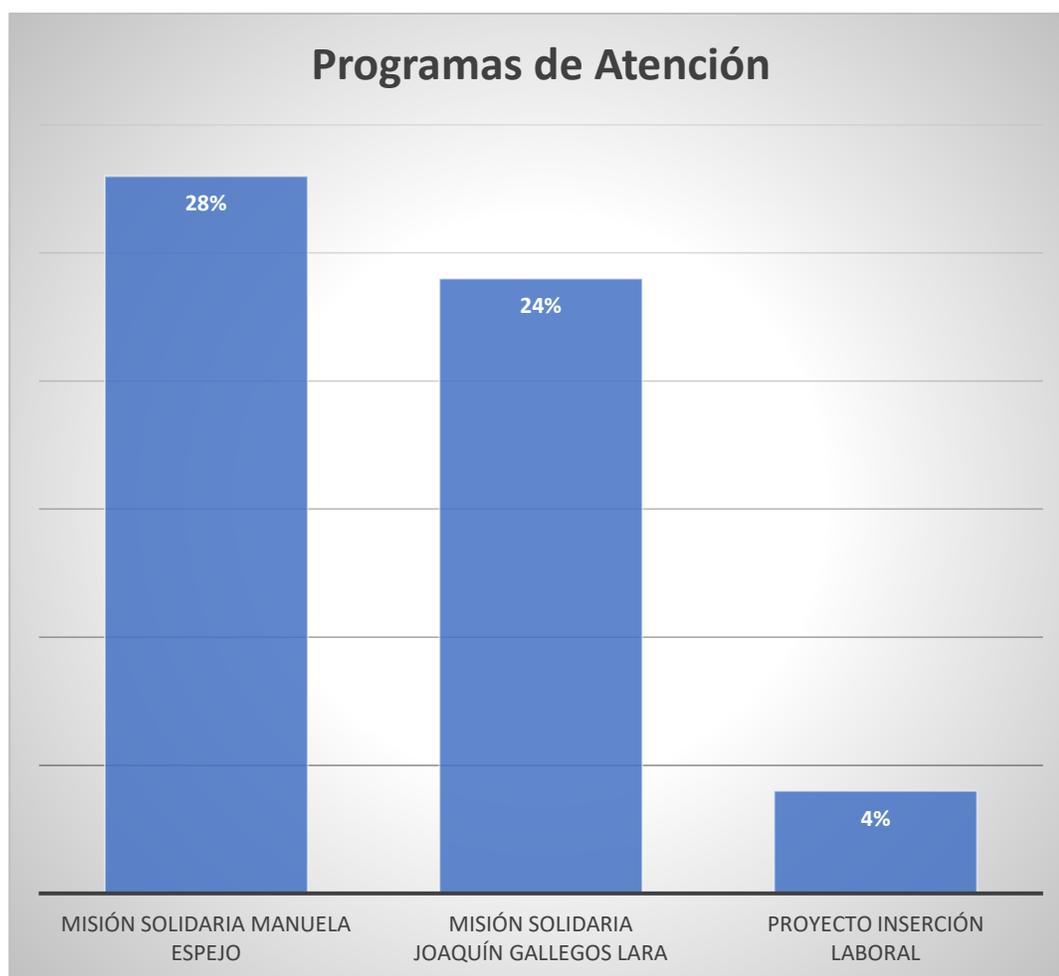
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
No	44	44%
Si	56	56%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

GRÁFICO 16. AYUDAS Y PROGRAMAS

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

Al momento de realizar la pregunta a las personas encuestadas un 56%, coincidieron en que si han recibido ayudas mediante algún programa que atienda a las personas con discapacidad y un 44% de personas afirman que no han recibido ningún apoyo por parte de alguno de los programas financiados por el gobierno.

GRÁFICO 17. PROGRAMAS DE ATENCIÓN

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

Continuando con la pregunta número seis podemos identificar que el 28% de personas coinciden que han pertenecido al programa *Misión Solidaria Manuela Espejo* y a través de este han recibido apoyos por parte del gobierno, mientras que el 24% de personas con discapacidad dicen haber pertenecido o siguen perteneciendo al programa *Misión Solidaria Joaquín Gallegos Lara* y finalmente un 4% de personas afirman haber estado dentro del Proyecto de Inserción Laboral.

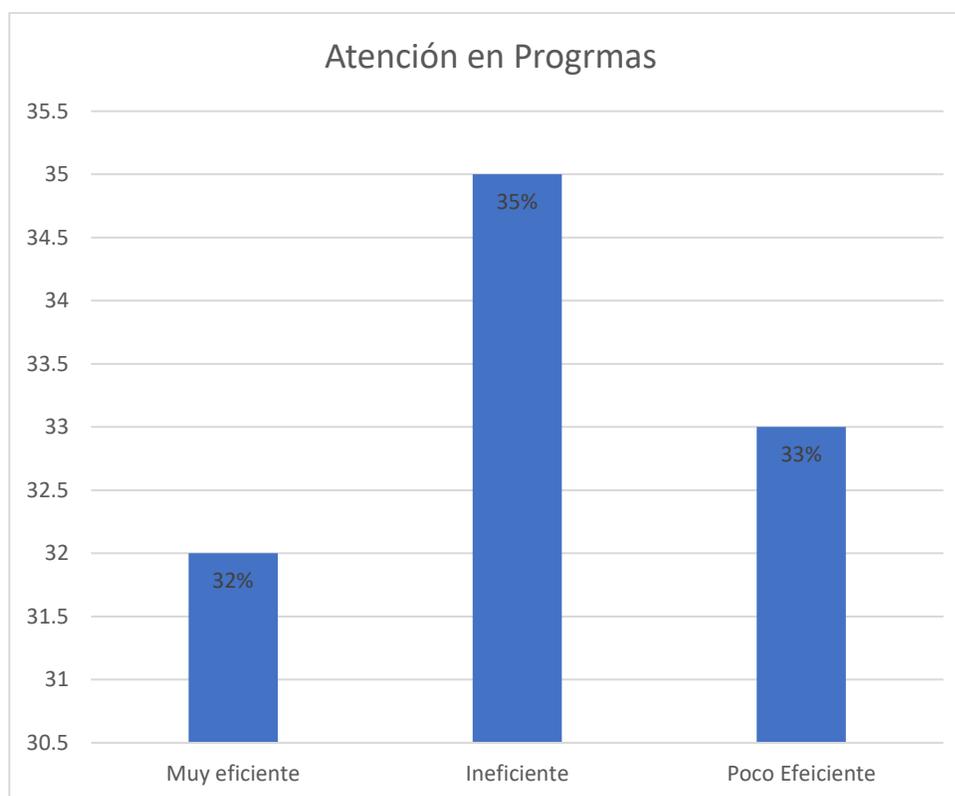
Pregunta 7. El apoyo que brindan los programas para la atención hacia las personas con discapacidad es:

TABLA 17. PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROGRAMAS DE ATENCIÓN.

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Muy eficiente	32	32%
Ineficiente	35	35%
Poca eficiente	33	33%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

GRÁFICO 18. ATENCIÓN EN PROGRAMAS.



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

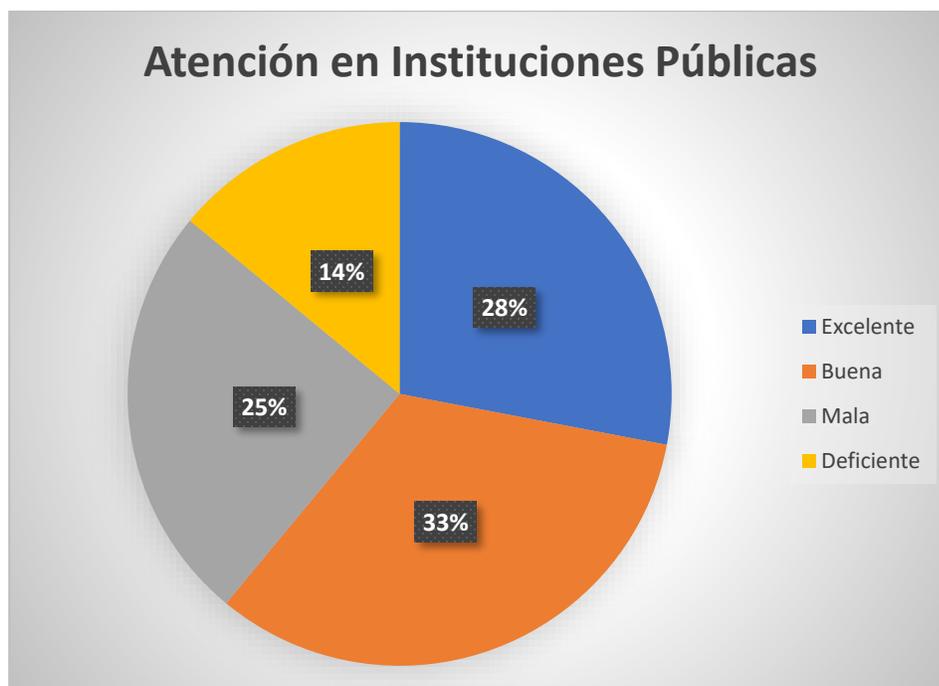
Para poder mantener criterios de eficiencia en la prestación de servicios de los programas encargados de la atención hacia las personas con discapacidad en la Provincia Bolívar, un 35% de personas consideran que la atención prestada es ineficiente ya que en ocasiones el tiempo de respuesta es demasiado lento, también un 33% de los y las encuestadas consideran que es poco eficiente y finalmente un 32% consideran que la atención por parte de los distintos programas para la atención de personas con discapacidad es muy eficiente.

Pregunta 8. Cuando ha acudido a una institución pública a solicitar un servicio la atención prestada es:

GRÁFICO 19. ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Excelente	28	28%
Buena	33	33%
Mala	25	25%
Deficiente	14	14%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

GRÁFICO 20. ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar

Relacionado a la atención por parte de las instituciones públicas hacia las personas con discapacidad un 33% de personas que han acudido a solicitar cualquier tipo de servicio consideran que la atención es buena, mientras que el 28% de personas con discapacidad consideran que han recibido una excelente atención por parte de las diferentes instituciones públicas, por otro lado, un 25% de personas que han solicitado un servicio consideran que la atención fue mala en cuestión de tiempos de respuesta por parte de algunas instituciones públicas y finalmente un 14% de personas consideran que la prestación de servicios es deficiente.

Pregunta 9. Ha sido discriminado por su condición de discapacidad cuando ha acudido a una institución pública.

TABLA 18. DISCRIMINACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)

Si	18	18%
No	32	32%
Alguna vez	19	19%
Nunca	31	31%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

GRÁFICO 21. DISCRIMINACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

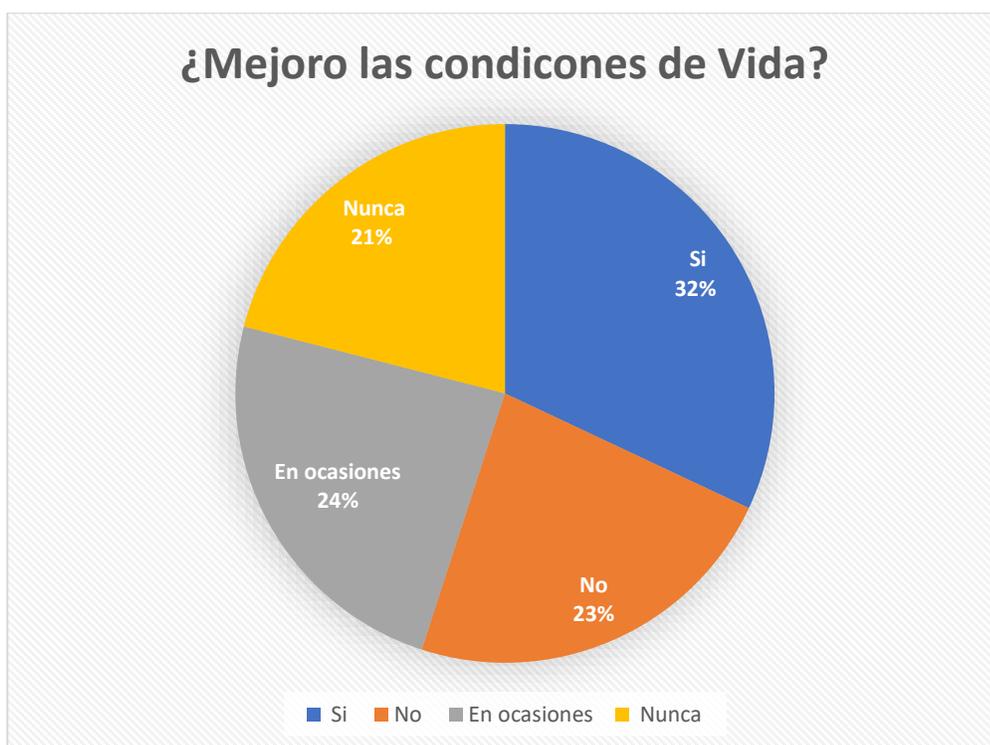
Al momento de preguntar a las personas con discapacidad sobre discriminación en instituciones públicas el 32% indico que no han sido discriminadas en ninguna institución, mientras que un 31% asegura que nunca han sido discriminados y un 19% coinciden que alguna vez si sufrieron algún caso de discriminación al ingresar a alguna institución pública, por otro lado, un 18% de personas consideran que si han sufrido algún tipo de discriminación en alguna institución pública.

Pregunta 10. Considera usted que las políticas públicas en materia de discapacidad han permitido mejorar sus condiciones de vida.

TABLA 19. CONDICIONES DE VIDA.

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	32	32%
No	23	23%
En ocasiones	24	24%
Nunca	21	21%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar.

GRÁFICO 22. CONDICIONES DE VIDA.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo en la Provincia Bolívar

Finalmente, para poder recolectar un criterio sobre la condición de vida de las personas con discapacidad y saber si está mejor o no mediante la intervención de la política pública en materia de discapacidad en el Ecuador y de manera específica en la Provincia Bolívar, un 32% considera que si mejoró su condición de vida, al pertenecer a cualquier programa de atención a personas con discapacidad, mientras que un 24% coinciden que en algunas ocasiones recibieron ayuda por parte del gobierno y mientras duro dicho apoyo sus condiciones de vida mejoraron de una forma provisional. Un 23%, considera que no mejoró su condición de vida a pesar de la intervención de instituciones públicas y del gobierno, y finalmente un 21% considera que nunca se mejoró su condición de vida ya que el apoyo brindado solo fue temporal o por determinado tiempo.

Conclusiones

Para finalizar el presente trabajo de investigación sobre la política pública en materia de discapacidad en la Provincia Bolívar-Ecuador, se puede decir que luego de la revisión bibliográfica sobre el tema y posteriormente el trabajo de campo, se pudieron identificar cuestiones relacionadas tanto a las personas encargadas de la ejecución de la política pública como de las personas beneficiadas dentro de los siete municipios que representan a la Provincia Bolívar. A partir de este estudio se concluyen los siguientes puntos.

El estudio de las políticas públicas aporta hacia la comprensión de las actividades desarrolladas por los distintos gobiernos que han ocupado el poder en el caso ecuatoriano y el manejo de la política pública de atención a personas con discapacidad, está, a cargo del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, adicionalmente, el apoyo y la colaboración entre instituciones del Estado ha sido evidente en la atención hacia las personas con discapacidad.

Durante la investigación bibliográfica así como en la de campo se pueden identificar cuestiones relacionadas al entendimiento sobre política pública, relacionados a la aplicación correcta de la política pública, por tal motivo, durante el trabajo de campo se pudo identificar que la mayor parte de los funcionarios públicos confunden el término de política pública, con los términos de políticas de Estado y de gobierno, todo por el desconocimiento de la verdadera naturaleza de cada uno de los términos ya que tienen un énfasis distinto de estudio y de aplicación, al igual que su entendimiento.

En relación con la atención hacia las personas con discapacidad en los años 2009-2017, se puede identificar que el programa que más atendió a personas con discapacidad fue la *Misión Solidaria Manuela Espejo* en sus distintas etapas, reflejando las condiciones de vida de las personas con discapacidad a nivel nacional y de manera específica en la Provincia Bolívar, dejando una base de datos firmes que permitió la elaboración de otros programas para el mismo tema. Además, la inversión realizada no solo para el estudio nacional sobre discapacidades, sino para

proporcionar una buena atención hacia las personas con discapacidad a nivel nacional fue buena y en el caso de la Provincia Bolívar la ayuda prestada por las distintas instituciones públicas en los años de estudio, impacto de forma positiva al mejorar las condiciones de vida de las personas empadronadas, sin embargo, esta mejora duro solo mientras el programa seguía vigente.

El manejo de los distintos programas de atención hacia personas con discapacidad durante el 2009 y 2017 en sus inicios identifico las circunstancias en las cuales vivían dichas personas, posteriormente se enfocaron a la localización de las personas con discapacidad, para finalmente poder atender necesidades de este grupo de personas. La orientación por parte del Estado mediante la intervención de sus instituciones para la atención hacia las personas con discapacidad era de mejorar sus condiciones de vida en el país, pero con el transcurso de los años se vinculó a la mayoría de las instituciones públicas y hacia la inclusión de las personas con discapacidad al ambiente laboral, mismo que termino integrándose en el Código de Trabajo del Ecuador.

La realidad no ha cambiado en muchos aspectos ya que para el 2017 la *Misión Solidaria Manuela Espejo* había cumplido todas sus etapas y lo dieron de baja para que el programa *Misión Solidaria Joaquín Gallegos Lara* asumiera este cargo y es el que aún se mantiene en vigencia prestando apoyos económicos a las personas con discapacidad en todo el país.

Los criterios y respuestas obtenidos durante el trabajo de campo tanto en encuestas y entrevistas dotan de un panorama más amplio sobre el tema de discapacidad en la provincia Bolívar, por un lado se encuentran las instituciones del Estado como son: Gobernación misma que encarga de la coordinación de todas las políticas de estado, gobierno o política pública en el territorio provincial de Bolívar, por otro lado, está el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades mismo que se encarga de coordinar con las demás instituciones del Estado la atención de las personas con discapacidades dentro del territorio de la provincia Bolívar.

Por otro lado, tenemos a las personas con discapacidad las mismas que se encuentran distribuidas en los siete cantones que conforman la provincia Bolívar, la atención prestada por parte de las instituciones del Estado hacia las personas con discapacidad se muestra las distintas condiciones en las cuales se encuentra dichas personas.

La atención por parte de los programas antes mencionados permitió, entender la realidad en la cual las personas con discapacidad se encuentran, el desarrollo de la política pública de discapacidad ha permitido la coordinación entre las instituciones del Estado las cuales ponen énfasis en la atención de las personas con discapacidad, moldeando paso a paso la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes niveles como son: laboral, de salud, vivienda, entre otros. Generando que las personas con discapacidad puedan mejorar sus condiciones de vida, aunque en su mayoría solo se puedan mejorar o mantener al recibir un apoyo económico por parte del gobierno.

En materia de discapacidad aún falta por coordinar, planificar y desarrollar programas que en realidad permitan generar cambios en las condiciones de vida de las personas con discapacidad dentro y fuera de la provincia Bolívar ya que no todos están dentro de programas de ayuda, cabe mencionar que aun en ámbito público y administrativo de las instituciones aún existe un grado desconocimiento de cómo llevar a cabo una mejor planificación.

Bibliografía

Arellano D. (2004). Más Allá de la Reinención del Gobierno. *Fundamentos de la nueva gestión pública y presupuestos pro-resultados en América latina*. México.

Aguilar L. (1992). *El estudio de las Políticas Públicas*. México. Siglo XXI Editores.

-(1992) *La Hechura de las Políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Barton, L. (1998). *Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos*. Madrid: Morata/ fundación Paideia.

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2017) *Estadísticas de Discapacidad*. Quito, Ecuador: recuperado el día 13 de junio de 2018 de: <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>

-(2013). *Agenda Nacional para la igualdad en Discapacidades*. Quito, Ecuador.

Cortez. D. (s, f). *La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en el Ecuador*. Recuperado el día 05 de febrero de 2018 de:

<http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalisis2/buenvivirysumakkawsay/articulos/Cortez.pdf>

Constitución de la República del Ecuador (2008). *Titulo Dos, capítulo segundo, Derechos del Buen Vivir*. Quito, Ecuador.

-(2008). *Titulo séptimo, Régimen del Buen vivir, capítulo primero, Inclusión y equidad*. Quito, Ecuador.

Carvajal. F y Mascereño. A. (2015). Los distintos rostros de la inclusión y la Exclusión. *Revista Cepal*. 116. Pag. 131-146.

Diamond, L. (1997), “*Repensar la Sociedad Civil*”, en *Meta política* n°2. 1997, abril-junio. México. Recuperado el día 28 de junio de 2017 de:

<https://es.scribd.com/document/115259798/Diamon-Larry-1997-Repensar-la-sociedad-civil-en-Metapolitica-no-2-volumen-1-abril-junio-Mexico>.

Franco, J. (2013). *Diseño de Políticas Públicas*. México. Polaris s.a de C.V.

Faúndez. A. (2010). *Políticas Públicas para la Inclusión Social*. Santiago de Chile. Recuperado el día 15 de febrero de 2017 de:

<http://www.inclusionyequidad.org/sites/default/files/1%20Inclusion%20Social.pdf>

Guerrero, O. (1986). *Teoría de la Administración Pública*. México. *Printed in México*.

Kowii, W. (2014). “*El Sumak Kawsay. La vida en Plenitud*”. En. Hidalgo. A, Guillén. A, Deleg, N(ed.). *Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*”, edit. Huelva, España. Universidad de Huelva.

Luna, M. (2013). *Participación ciudadana y políticas públicas y educación en América Latina y Ecuador*. Quito, Ecuador. Comité editorial. Alfredo Astorga, Gabriela Bernal, Francisco Cevallos, Milton Luna, Cecilia Viteri.

Macas, L. (2014). *El Sumak Kawsay*. En. Hidalgo. A, Guillén. A, Deleg, N(ed.). *Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*”, edit. Huelva, España. Universidad de Huelva.

Merino, M. (2013), *Políticas Públicas, Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: Natalia Cervantes Larios.

Ministerio de Salud Pública. (2013-2014). *Clasificación a personas con discapacidad*, Ecuador: 2013-2014. Quito, Recuperado el día 09 de mayo de 2018 de:

<https://public.tableau.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DICAPACIDADESEC UADOR/Discapacidades>.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *Norma Técnica de discapacidad*. Quito, Ecuador. Recuperado el día 09 de mayo de 2018 de:

<http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/Norma-Tecnica-discapacidades-24-02-14.pdf>.

Navarrete J, P. (2012). *Diseño de Programas y Políticas Públicas*. Estado de México. Tercer Milenio.

Luhmann. N. (2007). *La sociedad de la sociedad*, México: Herder.

Ortiz, J. (23 de abril de 2013). La Discapacidad en el Ecuador en Cifras año 2010, *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca. Volumen (1), p. 74-81.*

Ortegón, E. (2008). *Guía Sobre Diseño y Gestión de la Política Pública*. Bogotá, Colombia Digiprint Editores E.U..

Ordóñez, G. (2013). *Manual de análisis y diseño de políticas públicas*. Bogotá, Colombia Digiprint Editores E.U..

Paz, J. (2015). *El "Socialismo del siglo XXI" en el Ecuador*. Historia y economía. Quito, Ecuador. Universidad Católica del Ecuador.

Ramírez, R. (2013). *La Felicidad como Medida del Buen Vivir en Ecuador. Entre la Materialidad y la Subjetividad*. Documento de Trabajo No.1. Quito, Ecuador, Senplades.

Rivera, F. (2003). *Democracia minimalista y "fantasmas" castrenses en el Ecuador contemporáneo*. Quito, Ecuador, Flacso.

Rorh. A. (2010). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Bogotá, Colombia: Digiprint Editores E.U.

Simbaña, F. (2014). *El Sumak Kawsay como proyecto político*. En. Hidalgo. A, Guillén. A, Deleg, N(ed.). *Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*, edit. Huelva, España. Universidad de Huelva.

Sánchez, F. (2008). *¿Democracia no lograda o democracia malograda? Un análisis al sistema político del Ecuador: 1979-2002*. Quito, Ecuador. Atrio.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito, Ecuador.

-(2013). *Buen Vivir Plan nacional*, Todo el mundo mejor. Quito, Ecuador.

Surel, Y. (2006). Relaciones entre política y políticas públicas. En Franco, R; Lánzaró, J. (Coord.). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma en América Latina*. Buenos Aires, Naciones Unidas-Cepal México: Miño y Dávila, p. 43- 73.

Torres, J y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá, Colombia: IEMP EDICIONES.

Valencia, G y Álvarez, Y. (2008). La ciencia política y las políticas públicas: notas para reconstrucción histórica de su relación. *Estudios Políticos*, 33.p. 93-121.

Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: *Perspectivas críticas y políticas*. *Visão Global, Joaçaba*, 15(1-2): 61-74.

-(2002). Interculturalidad, reformas constitucionales y pluralismo jurídico. *Coloquio sobre Administración de Justicia Indígena*. Recuperado el día 26 de noviembre de 2017:

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/543/1/RAA-02-Walsh-Interculturalidad%20reformas%20constitucionales%20y%20pluralismo.pdf>

Anexos

Anexos 1. Entrevista Semiestructurada

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Maestría en Gobierno y Gestión Local

Objetivo: Determinar el conocimiento de las diferentes autoridades sobre políticas públicas en materia de discapacidad en la Provincia Bolívar- Ecuador.

Nombre de la institución.....Nombre del funcionario.....

Nombre del funcionario/a.....Antigüedad en el cargo....

Instrucciones. Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y responda. Se garantizará de manera total la confidencialidad de la información recibida en esta entrevista.

1. Conoce usted sobre política pública enfocada hacia las personas con discapacidad.
2. Usted considera que una política pública esta enfoca a solucionar un problema público.
3. Considera usted que la atención prestada desde la institución que dirige hacia las personas con discapacidad en Bolívar es incluyente.
4. Conoce usted programas que atiendan a personas con discapacidad.
5. Ha participado en reuniones, talleres, discusiones para la implementación de políticas públicas para la atención de personas con discapacidad en la provincia Bolívar.
6. Considera usted que las atenciones prestadas por parte del gobierno a la atención de las personas con discapacidad están relacionadas con el Buen Vivir.
7. Cree usted que la acción tomada por parte del gobierno ha permitido identificar y atender a las personas con discapacidad en Bolívar.

8. En su calidad de autoridad provincial o cantonal considera que existen las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan transitar sin ninguna dificultad por calles y avenidas.
9. Mencione un programa que este atendiendo a las personas con discapacidad en la provincia Bolívar.
10. Existen personas con algún tipo de discapacidad trabajando en su dependencia.

Anexos 2. Entrevista con respuestas cerradas

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Maestría en Gobierno y Gestión Local

Objetivo: Identificar las condiciones de vida en las que desarrollan las personas con discapacidad y la atención prestada por parte del gobierno en la provincia Bolívar.

Nombre..... Lugar de residencia.....

Instrucciones. Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y responda. Se garantizará de manera total la confidencialidad de la información recibida en esta encuesta.

1. ¿A qué sexo pertenece?
 - Hombre
 - Mujer
2. A que etnia pertenece.
 - Indígena
 - Afroecuatoriano/a
 - Montubio/a
 - Mestizo/a
 - Blanco/a
 - Otra
3. Qué tipo de discapacidad padece.
 - Auditiva

- Lenguaje
 - Psico- social
 - Física
 - Visual
 - Intelectual
4. Considera usted que la atención prestada por parte del gobierno para permitir la inclusión hacia las personas con discapacidad es adecuada.
- Si
 - No
 - A veces
 - En ocasiones
5. Ha recibido visitas por parte de algunas de las siguientes instituciones.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
 - Ministerio de Salud Pública (MSP)
 - Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)
 - Ninguno
6. En alguna ocasión ha sido beneficiario de algún programa por parte del gobierno en caso de responder si mencione cual.
- No
 - Si
7. El apoyo que brindan los programas para la atención hacia las personas con discapacidad es:
- Muy eficiente
 - Ineficiente
 - Poca eficiente
8. Cuando ha acudido a una institución pública a solicitar un servicio la atención prestada es:
- Excelente
 - Buena
 - Mala

- Deficiente
9. Ha sido discriminado por su condición de discapacidad cuando ha acudido a una institución pública.
- Si
 - No
 - Alguna vez
 - Nunca
10. Considera usted que las políticas públicas en materia de discapacidad han permitido mejorar sus condiciones de vida.
- Si
 - No
 - En ocasiones
 - Nunca

Fotografias







